



## **CR-029-16-CY PROYECTO DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE NÁPOLES Y OTRAS EN EL DISTRITO DE HORTALEZA. MADRID.**

### **MEMORIA, ANEJOS, PLIEGO Y PRESUPUESTO**

Tomo 1 de 2

Memoria y Anejos  
Planos  
Pliego y Presupuesto

Autor del proyecto

Nicolás Gistau Gistau  
ITOP

Madrid, septiembre de 2016





## **CR-029-16-CY PROYECTO DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE NÁPOLES Y OTRAS EN EL DISTRITO DE HORTALEZA. MADRID.**

### **MEMORIA, ANEJOS, PLIEGO Y PRESUPUESTO**

Tomo 1 de 2

Memoria y Anejos  
Planos  
Pliego y Presupuesto

Autor del proyecto

Nicolás Gistau Gistau  
ITOP

Madrid, septiembre de 2016



## ÍNDICE GENERAL DEL PROYECTO

### DOCUMENTO I - MEMORIA Y ANEJOS

#### 1.1.- Memoria Descriptiva

#### 1.2.- Anejos a la Memoria

- Anejo Nº 1: Estudio de seguridad y salud
- Anejo Nº 2: Plan de obra
- Anejo Nº 3: Acometidas
- Anejo Nº 4: Reportaje Fotográfico
- Anejo Nº 5: Permisos y Licencias
- Anejo Nº 6: Protocolo puesta en servicio
- Anejo Nº 7: Geología y Geotecnia
- Anejo Nº 8: Control de Calidad
- Anejo Nº 9: Gestión de Residuos

### DOCUMENTO II - PLANOS

- Plano Nº 0.- Plano Guía
- Plano Nº 1.- Planta de la red a suprimir
- Plano Nº 2.- Planta de la red a instalar
- Plano Nº 3.- Detalles

### DOCUMENTO III - PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

### DOCUMENTO IV - PRESUPUESTO

- Mediciones generales
- Cuadro de precios Nº 1
- Cuadro de precios Nº 2
- Presupuestos generales
- Resumen de Presupuestos



---

***Documento I.***  
**MEMORIA**



---

## ÍNDICE DE LA MEMORIA

### I.1. MEMORIA DESCRIPTIVA

- I.1.1. Antecedentes y descripción.
- I.1.2. Descripción del Proyecto.
- I.1.3. Ejecución de las obras.
- I.1.4. Precios.
- I.1.5. Presupuestos.
- I.1.6. Plazo de ejecución.
- I.1.7. Financiación.
- I.1.8. Documentos que integran el Proyecto.
- I.1.9. Consideraciones finales.
- I.1.10. Seguridad y salud.

### I.2. ANEJOS A LA MEMORIA

Anejo nº 1: Estudio de seguridad y salud.

Anejo nº 2: Plan de obra.

Anejo nº 3: Acometidas

Anejo nº 4: Reportaje Fotográfico

Anejo nº 5: Permisos y Licencias

Anejo nº 6: Protocolo puesta en servicio

Anejo Nº 7: Geología y Geotecnia

Anejo Nº 8: Control de Calidad

Anejo Nº 9: Gestión de Residuos



---

***Documento I.- Memoria***

**1.1.- MEMORIA DESCRIPTIVA**



## PROYECTO CR-029-16-CY DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE NÁPOLES Y OTRAS EN EL DISTRITO DE HORTALEZA. MADRID

### MEMORIA

#### **1. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN**

La Propuesta de Renovación de la Red de Distribución del año 2016 se ha elaborado en base a las necesidades de renovación facilitadas por las Áreas de Conservación de la Dirección de Operaciones, a los Convenios suscritos con distintas urbanizaciones a lo largo del año 2015 y al *“Plan de Renovación y Adecuación de Redes de Abastecimiento y Distribución de Agua Potable 2015 – 2019”* realizado por la Subdirección de I+D+i en el año 2015.

Se ha elaborado una relación priorizada de las propuestas seleccionando de este modo las actuaciones que implican la reducción del riesgo de discontinuidad del servicio y la eliminación de materiales fuera de norma

En base a dichas propuestas, se ha elaborado el Programa de Renovación del año 2016 donde se ha incluido un total de 145 kilómetros.

El presente proyecto recoge la definición constructiva de las obras de renovación de red de las calles mencionadas a continuación según la Propuesta de Renovación de la Red de Distribución 2016 aprobada mencionada en los párrafos anteriores.

Las calles incluidas en dicho proyecto son las siguientes:

- Calle Nápoles
- Calle Andorra
- Calle de Servator
- Calle de Valdecaleras
- Calle de Parma
- Calle de Milán
- Calle de Palermo
- Ronda de la Cala Basa
- Carretera de Canillas
- Calle de Utrillas

Del estudio se desprende que la red está compuesta de materiales que están fuera de normativa.

El objeto del presente proyecto es renovar la conducción, en el trazado descrito, según se refleja en el documento de Planos, sustituyendo las tuberías actuales por otras de fundición dúctil de diámetros 80 mm, 100 mm, 150 mm, 200 mm, 250 mm y 300 mm y 110 mm de polietileno con el fin de mejorar el suministro de agua y evitar las roturas que actualmente se producen en la red, regularizando las condiciones de caudal y presión, según las Normas de Abastecimiento del Canal de Isabel II Gestión.

También se acondicionarán las Acometidas domiciliarias existentes con arreglo a la normativa vigente del Canal de Isabel II Gestión. Se plantea también la instalación de armarios de contador en la fachada principal.

Así mismo, la ejecución de las obras se acometerá de manera que se mantenga el servicio de abastecimiento a los usuarios afectados. Por otro lado, cuando se deban realizar cortes temporales de agua, imprescindibles para conectar los tramos de red nueva con los ramales existentes, los usuarios serán avisados con 48 horas de antelación al corte de suministro.

En el Anejo N °III, se adjunta la relación de acometidas domiciliarias por dirección postal y diámetro.

## **2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto consta de la instalación de los siguientes elementos:

176 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 80 mm
400 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 100 mm
1.267 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 150 mm
1.761 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 200 mm
53 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 250 mm
153 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 300 mm
178 m	tubería de polietileno (PE)	diámetro 110 mm
<b>3.988 m</b>	<b>TOTAL</b>	

9 Ud	Válvulas de compuerta en línea	diámetro 100 mm
17 Ud	Válvulas de compuerta en línea	diámetro 150 mm
16 Ud	Válvulas de compuerta en línea	diámetro 200 mm
2 Ud	Válvulas de compuerta en línea	diámetro 250 mm
2 Ud	Válvulas de mariposa en línea	diámetro 300 mm
22 Ud	Desagües con sus válvulas	diámetro 80 mm
1 Ud	Desagüe con sus válvula	diámetro 100 mm
11 Ud	Ventosas con sus válvulas	diámetro 80 mm
5 Ud	Válvulas en conexión a hidrantes	diámetro 100 mm

Las acometidas:

120	acometidas	diámetro 20 mm
79	acometidas	diámetro 30 mm
33	acometidas	diámetro 40 mm
3	acometida	diámetro 50 mm
8	acometida	diámetro 65 mm
2	acometida	diámetro 80 mm
<b>245</b>	<b>TOTAL</b>	

así como las piezas especiales y acoplamientos necesarios para la total colocación de la tubería.

En el proyecto se han previsto las correspondientes excavaciones a mano, con el objeto de que se produzcan el mínimo de roturas, tanto en la red de distribución de agua, como el resto de los servicios existentes, muy próximos unos de otros. De la misma forma se ha previsto la correspondiente partida alzada para reposición de servicios, dados los imprevistos que se puedan presentar en unas obras de estas características.

Previamente al inicio de la obra, se solicitarán los planos de servicios a las distintas compañías de suministro.

### **3. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**

Las obras se ejecutarán conforme a lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en las Normas de Canal de Isabel II Gestión.

#### **4. PRECIOS**

Los precios que intervienen en la confección de este Presupuesto son los contenidos en los Cuadros de Precios del propio proyecto, así como los aprobados por Canal de Isabel II Gestión, que entró en vigor en Abril de 2.014. Las bases para la confección de nuevos precios son las mismas que las del Cuadro de Precios de Canal de Isabel II Gestión.

#### **5. PRESUPUESTOS**

El presupuesto de Base de Licitación que se obtiene incrementando el Presupuesto de Ejecución Material en un 13% de Gastos Generales y un 6% de Beneficio Industrial, asciende a la cantidad de **UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.777.227,55 €)**.

#### **6. PLAZO DE EJECUCIÓN**

Se propone un plazo de ejecución de **300 DÍAS** a partir de la firma del Acta de Comprobación de Replanteo y de la obtención de la Licencia Municipal correspondiente.

#### **7. FINANCIACIÓN**

La financiación del presente Proyecto correrá a cargo del Canal de Isabel II gestión, S.A.

#### **8. DOCUMENTO DE QUE CONSTA EL PROYECTO**

##### **- MEMORIA**

- Anejo Nº1:  
Estudio de Seguridad y Salud.
- Anejo Nº2:  
Plan de Trabajo
- Anejo Nº3:  
Acometidas
- Anejo Nº4:  
Reportaje fotográfico

- Anejo Nº5:  
Permisos y Licencias
- Anejo Nº6:  
Protocolo puesta en servicio
- Anejo Nº7:  
Geología y Geotecnia
- Anejo Nº8:  
Control de Calidad
- Anejo Nº9:  
Gestión de Residuos

**-PLANOS**

**-PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**-PRESUPUESTO**

- Mediciones
- Cuadro de Precios nº1
- Cuadro de Precios nº2
- Presupuesto General
- Resumen de Presupuestos.

**9. CONSIDERACIONES FINALES**

El contenido del presente Proyecto cumple los requisitos exigidos en el artículo 123 “Contenido de los proyectos y responsabilidad derivada de su elaboración” del R. D. L. 3/2.011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (B.O.E. 16/11/2011).

Igualmente se hace constar que el presente proyecto se refiere a una obra completa en el sentido establecido en los Artículos 125 y 127.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el R. D. 1.098/2.001, de 12 de octubre (B.O.E. 26/10/2001 y 19/12/2.001), es decir, “susceptible de ser entregada al uso general o al servicio correspondiente, sin perjuicio de las ulteriores ampliaciones de que posteriormente pueda ser objeto, dado que comprende todos y cada uno de los elementos que sean precisos para la utilización de la obra”.

## 10. SEGURIDAD Y SALUD

Según figura en el anexo nº 1 en el Estudio de Seguridad y Salud el número máximo de trabajadores será de 12 trabajadores.

**MADRID, septiembre de 2016**

**AUTOR DEL PROYECTO**



**FDO: Nicolás Gistau Gistau**

**EL DIRECTOR DEL PROYECTO**



**FDO: Gonzalo de Assas García**

**JEFE DE ÁREA DE CONSTRUCCIÓN  
DE REDES DE ABASTECIMIENTO**



**FDO: Ricardo Moreno Huerta**

---

***Documento I.- Memoria***

**1.2.- ANEJOS A LA MEMORIA**



---

**Documento I.- Memoria**  
**Anejo nº 2: PLAN DE OBRA**



### JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE OBRA

MOTIVO DE LA JUSTIFICACIÓN	PLAZO DÍAS
Plazo de ejecución debido al rendimiento normal de la obra calculando en función de la longitud de la tubería y el numero de acometidas a instalar en Proyecto	300
Retraso debido al calendario municipal de fiestas, rastrillos popular de compras o similares, durante la duración de los eventos, que implique paralización puntual de las obras.	0
Retraso debido a la necesidad de ejecutar un número elevado de cruces e injertos en calles con mucho tráfico que obliguen a bajar el ritmo de la obra. (15 días)	0
Retraso debido a la existencia de un número excepcionalmente elevado de servicios o grandes conducciones del CYII a salvar por la obra. (15 días)	0
Retraso debido a la realización de las gestiones necesarias para la coordinación del trabajo simultaneo con otras empresas de servicios. (15 días)	0
Retraso debido a la estación de lluvias y nieve que en algunos pueblos de la sierra provocará bajo rendimientos en la obra. (15 días)	0
Retraso debido a la obtención de permiso de Carreteras o Ferrocarriles para cruces o paralelismo, el cual se solicita después de la obtención de la licencia. (30 días)	0
<b>PLAZO TOTAL DE LA OBRA (Días)</b>	
<b>300</b>	



---

***Anejo nº 2: Plan de Obra***

**2.1.- DIAGRAMA ESTIMADO DE ACTIVIDADES-TIEMPO**





# PLAN DE TRABAJO

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN E INGENIERÍA  
SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ARASTECIMIENTO

NUMENCLATURA. Z

- Pintado del pavimento y Excavación de la zanja.
- Instalar de la tubería y elementos de maniobra + Ejecución de acom.
- Instalar Acotamientos a armarios.
- Reparación del pavimento (Hormigón o Asfalto + Bano/Colación aceras).

RESPONSÁVEL DA OBRA

卷之三



---

***Documento I.- Memoria***  
***Anejo 3: ACOMETIDAS***



CALLE	NÚMERO	DIÁMETRO ACTUAL	DIÁMETRO RENOVACIÓN
<b>CALLE NÁPOLES</b>	s/n-frente 46	40	40
	6	20	20
	8	20	20
	9	20	20
	12	20	20
	13	20	20
	14	20	20
	15	20	20
	16	20	20
	17	30	30
	18	20	20
	19	30	30
	21	20	20
	23	20	20
	24	20	20
	26	20	20
	27	20	20
	28	20	20
	28-incendios	40	40
	29	30	30
	30	30	30
	32	20	20
	33	20	20
	35	20	20
	36-c1	40	40
	36-c2	40	40
	36	20	20
	37	20	20
	38	20	20
	38	20	20
	39	20	20
	40	20	20
	40	20	20
	42-c2	20	20
	44	20	20
	46	20	20
	48	30	30
	50	20	20
	52	20	20
	53	40	40
<b>CARRETERA DE CANILLAS</b>	36	40	40
	36	40	40
	38	40	40
	38	40	40
	38	20	20
	40-c2	65	65
	40	30	30
	42	40	40
	42	20	20

CALLE	NÚMERO	DIÁMETRO ACTUAL	DIÁMETRO RENOVACIÓN
	44-torre 5	20	20
	44	40	40
	46-torre 1	40	40
	46	20	20
	48	20	20
	50	20	20
	52	20	20
	54	20	20
	56	20	20
	58	20	20
	60-c1	40	40
	60-c2	20	20
	60	20	20
	62	30	30
	62	20	20
	64	30	30
	66	30	30
	66	20	20
	68	30	30
	68	20	20
	70	65	65
	70	20	20
	70	20	20
	30-local	20	20
	72	30	30
	72	30	30
	74	30	30
<hr/>			
<b>CALLE SERVATOR</b>	1	40	40
	1-C2	20	20
	2	30	30
	3	30	30
	4	30	30
	5	30	30
	6	20	20
	6	30	30
	7 y 9	50	50
	7 y 9	30	30
	8	30	30
	8	50	50
	11-C1	30	30
	11-C2	65	65
	18	30	30
	18	40	40
	19-C2	20	20
	19-C3	50	50
	20-C2	40	40
	21	40	40
	21	65	65
	24	30	30

CALLE	NÚMERO	DIÁMETRO ACTUAL	DIÁMETRO RENOVACIÓN
	26	20	20
	26-C2	40	40
	28	30	30
	28	40	40
<b>CALLE VALDECALERAS</b>	11	40	40
	11	80	80
<b>CALLE DE PALERMO</b>	s/n-Instituto B Conde Orgaz	40	40
	s/n-Instituto Conde Orgaz	30	30
	1	20	20
	3	30	30
	3	30	30
	4	20	20
	5	20	20
	6-c1	30	30
	7	20	20
	9	20	20
	10	20	20
	11	20	20
	12-c2	30	30
	13	30	30
	14	20	20
	15	20	20
	17	30	30
	18	20	20
	19	30	30
	21	20	20
	22	20	20
	23-C2	30	30
	24	20	20
	24	20	20
	25	20	20
	26	20	20
	27	20	20
	28	20	20
	30	20	20
	31	20	20
	32	20	20
	33	12	20
	34	20	20
	34	20	20
	35	20	20
	36-C2	20	20
	37	20	20
	39	20	20
	41	20	20
	43	20	20
	45	20	20

CALLE	NÚMERO	DIÁMETRO ACTUAL	DIÁMETRO RENOVACIÓN
CALLE DE MILÁN	42-C2	30	30
	45	20	20
	49	20	20
CALLE DE ANDORRA	s/n-polideportivo	30	30
	s/n- frente 101	40	40
	s/n- frente 101	40	40
	28	40	40
	35-C1	65	65
	35-C4	20	20
	35	40	40
	37	30	30
	39-C1	30	30
	39-C3	20	20
	41	30	30
	41	20	20
	43	30	30
	45	30	30
	45	20	20
	47	30	30
	49	30	30
	49	20	20
	51-C1	65	65
	51	40	40
	51-C3	20	20
	53	30	30
	55	30	30
	55	20	20
	57	30	30
	59	30	30
	61	30	30
	63	30	30
	63	20	20
	65	65	65
CALLE NÁPOLES	65-C2	20	20
	65	40	40
	67-C1	30	30
	67-C2	20	20
	67	40	40
	69	30	30
	69	20	20
	71	30	30
	71	20	20
	73	30	30
	73	20	20
	75	30	30
	75	20	20
	81	20	20
	81	80	80
	83-C1	30	30

CALLE	NÚMERO	DIÁMETRO ACTUAL	DIÁMETRO RENOVACIÓN
	83-C2	20	20
	85	30	30
	85	20	20
	87	30	30
	89	30	30
	89	20	20
	89	40	40
	91-C1	20	20
	91-C4	20	20
	91-C5	65	65
	91-C6	20	20
	93	30	30
	93	20	20
	95	30	30
	95	20	20
	97-C1	30	30
	97-C2	20	20
	97	40	40
	99	30	30
	99	20	20
	101	30	30
	101	20	20
	103	30	30
	103	20	20
	105-C1	30	30
	105	40	40
	107	30	30
	109	30	30
	109	20	20
	111-C1	30	30
	113	30	30
	113	20	20
	115	30	30
	115	20	20
<b>CALLE DE PARMA</b>	54-C1	20	20
	54-C2	20	20
	56	20	20
<b>CALLE DE UTRILLAS</b>	24-C1	30	30
	24-C2	20	20
	24	40	40
<b>RONDA DE CALA BASA</b>	3	30	30
	5	30	30
	7	30	30
	9	20	20
	9	30	30
	11	30	30

CALLE	NÚMERO	DIÁMETRO ACTUAL	DIÁMETRO RENOVACIÓN
	13	30	30
	15	30	30
	15	30	30
	15	30	30
	15	40	40

---

**Documento I.- Memoria**

**Anejo nº 4: REPORTAJE FOTOGRÁFICO**





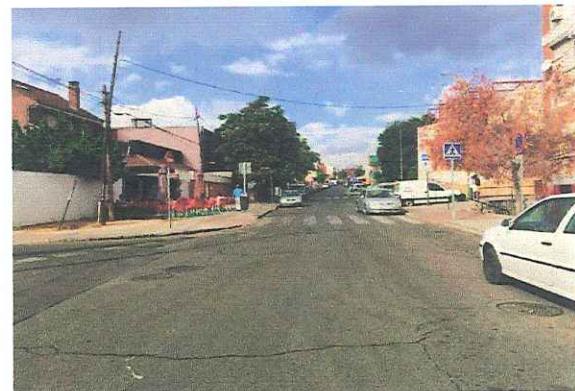
**1 CALLE NAPOLES**



**2 VÁLVULA EN CALLE NÁPOLES**



**3 CALLE NAPOLES**



**4 CALLE NAPOLES**



**5 CALLE NAPOLES**



**6 CALLE NAPOLES**



7 CALLE NAPOLES



8 CALLE NAPOLES



9 CALLE NAPOLES



10 CALLE NAPOLES



11 CALLE NAPOLES ESQ. CALLE  
PUERTO DE SANTA MARÍA



12 CALLE PALERMO



**13 CALLE PALERMO**



**14 CALLE PALERMO**



**15 CALLE PALERMO**



**16 CALLE PALERMO ESQ.  
CALLE DE PARMA**



**17 CALLE PALERMO**



**18 CALLE PALERMO**



19 CALLE PALERMO



20 CALLE PALERMO



21 CALLE PALERMO ESQ.  
CALLE DE MILÁN



22 CALLE DE MILÁN



23 CALLE DE MILÁN



24 CALLE DE MILÁN



**25 CALLE DE CALANDA ESQ.  
CALLE DE ANDORRA**



**26 CALLE DE CALANDA ESQ.  
CALLE DE ANDORRA**



**27 CALLE DE ANDORRA**



**28 CALLE DE ANDORRA**



**29 CALLE DE ANDORRA**



**30 CALLE DE ANDORRA**



31 CALLE DE ANDORRA



32 CALLE DE ANDORRA



33 CALLE DE ANDORRA



34 CALLE DE ANDORRA



35 CALLE DE ANDORRA



36 CALLE DE ANDORRA



37 CALLE DE ANDORRA



38 CALLE DE ANDORRA



39 CALLE DE ANDORRA



40 CALLE DE ANDORRA



41 CALLE DE ANDORRA



42 CALLE DE ANDORRA



43 CALLE DE ANDORRA



44 CALLE DE ANDORRA



45 CALLE DE ANDORRA



46 CALLE DE ANDORRA



47 CALLE DE ANDORRA



48 CALLE DE ANDORRA



49 CALLE DE ANDORRA



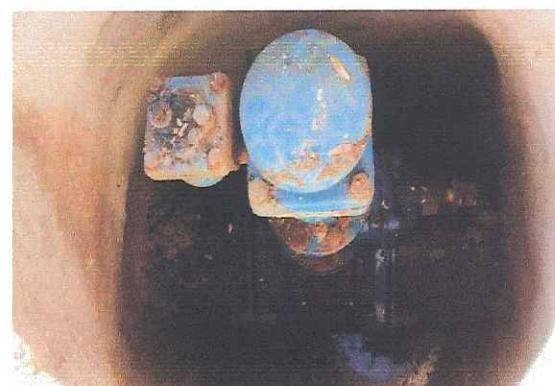
50 CALLE DE ANDORRA



51 CALLE DE ANDORRA ESQ  
CALLE DE CALANDA



52 CALLE DE ANDORRA ESQ  
CALLE DE CALANDA



53 CARRETERA DE CANILLAS



54 CARRETERA DE CANILLAS



55 CARRETERA DE CANILLAS



56 CARRETERA DE CANILLAS



57 CARRETERA DE CANILLAS



58 CARRETERA DE CANILLAS



59 CARRETERA DE CANILLAS



60 CARRETERA DE CANILLAS



61 CARRETERA DE CANILLAS



62 CARRETERA DE CANILLAS



63 CARRETERA DE CANILLAS



64 CARRETERA DE CANILLAS



65 CARRETERA DE CANILLAS



66 CARRETERA DE CANILLAS



67 CARRETERA DE CANILLAS



68 CALLE DE SERVATOR



69 CALLE DE SERVATOR



70 CALLE DE SERVATOR



71 CALLE DE SERVATOR



72 CALLE DE SERVATOR



73 CALLE DE SERVATOR



74 CALLE DE SERVATOR



75 CALLE DE SERVATOR



76 CALLE DE SERVATOR



77 CALLE DE SERVATOR



78 CALLE DE SERVATOR



79 CALLE DE VALDECALERAS



80 CALLE DE VALDECALERAS



81 CALLE DE VALDECALERAS



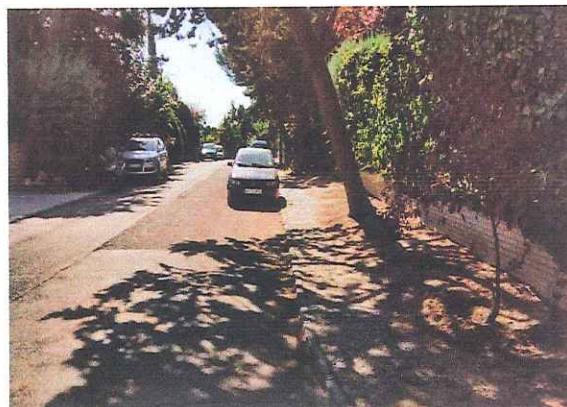
82 CALLE DE VALDECALERAS



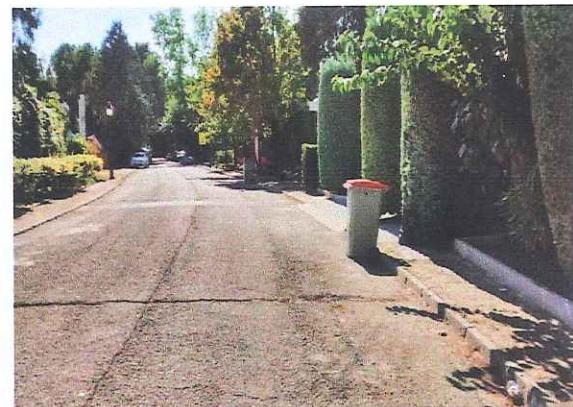
83 RONDA DE CALA BASA



84 RONDA DE CALA BASA



85 RONDA DE CALA BASA



86 RONDA DE CALA BASA



87 RONDA DE CALA BASA



88 RONDA DE CALA BASA



89 RONDA DE CALA BASA



90 RONDA DE CALA BASA



91 RONDA DE CALA BASA



92 RONDA DE CALA BASA



93 RONDA DE CALA BASA



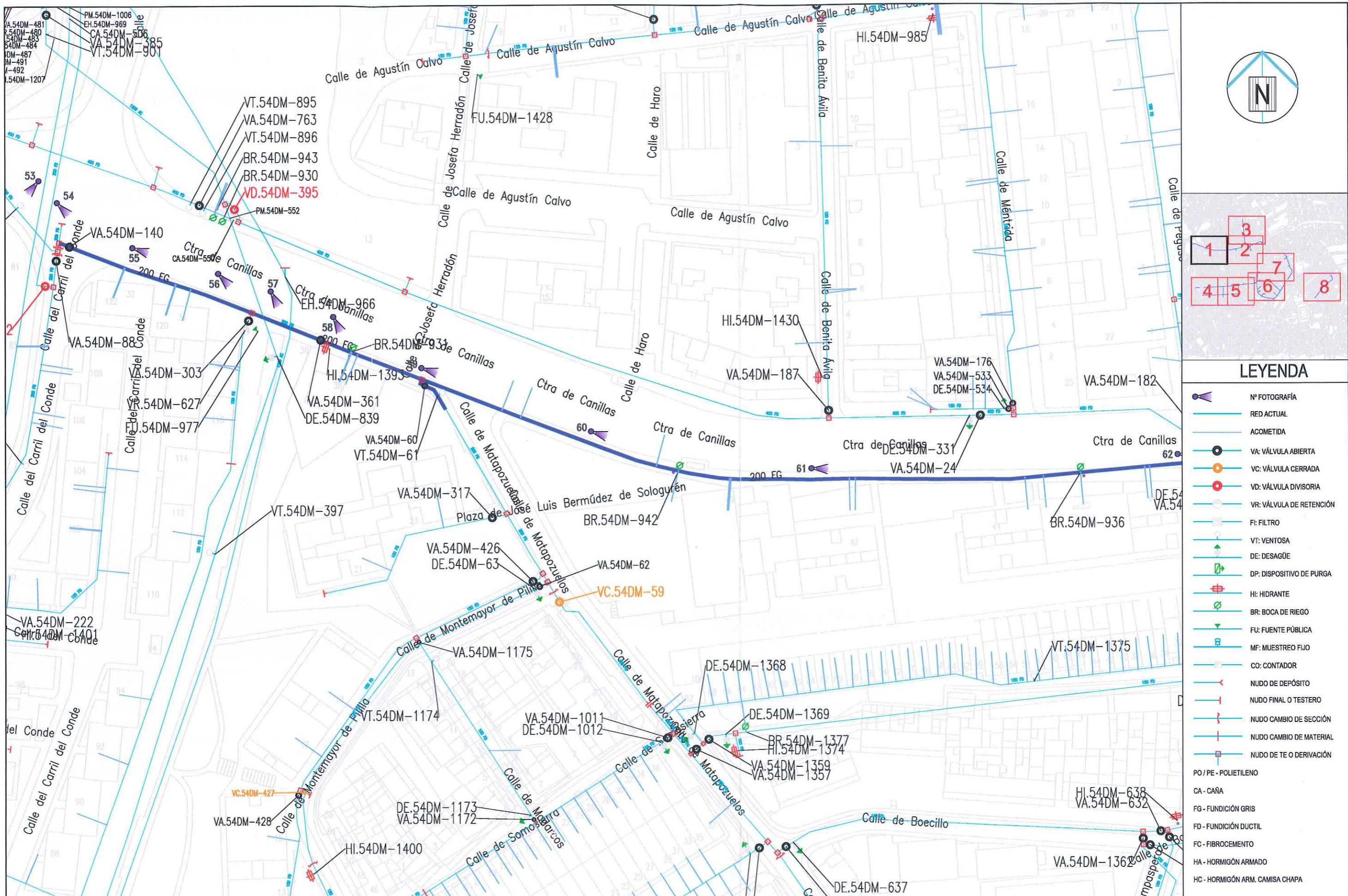
94 RONDA DE CALA BASA

---

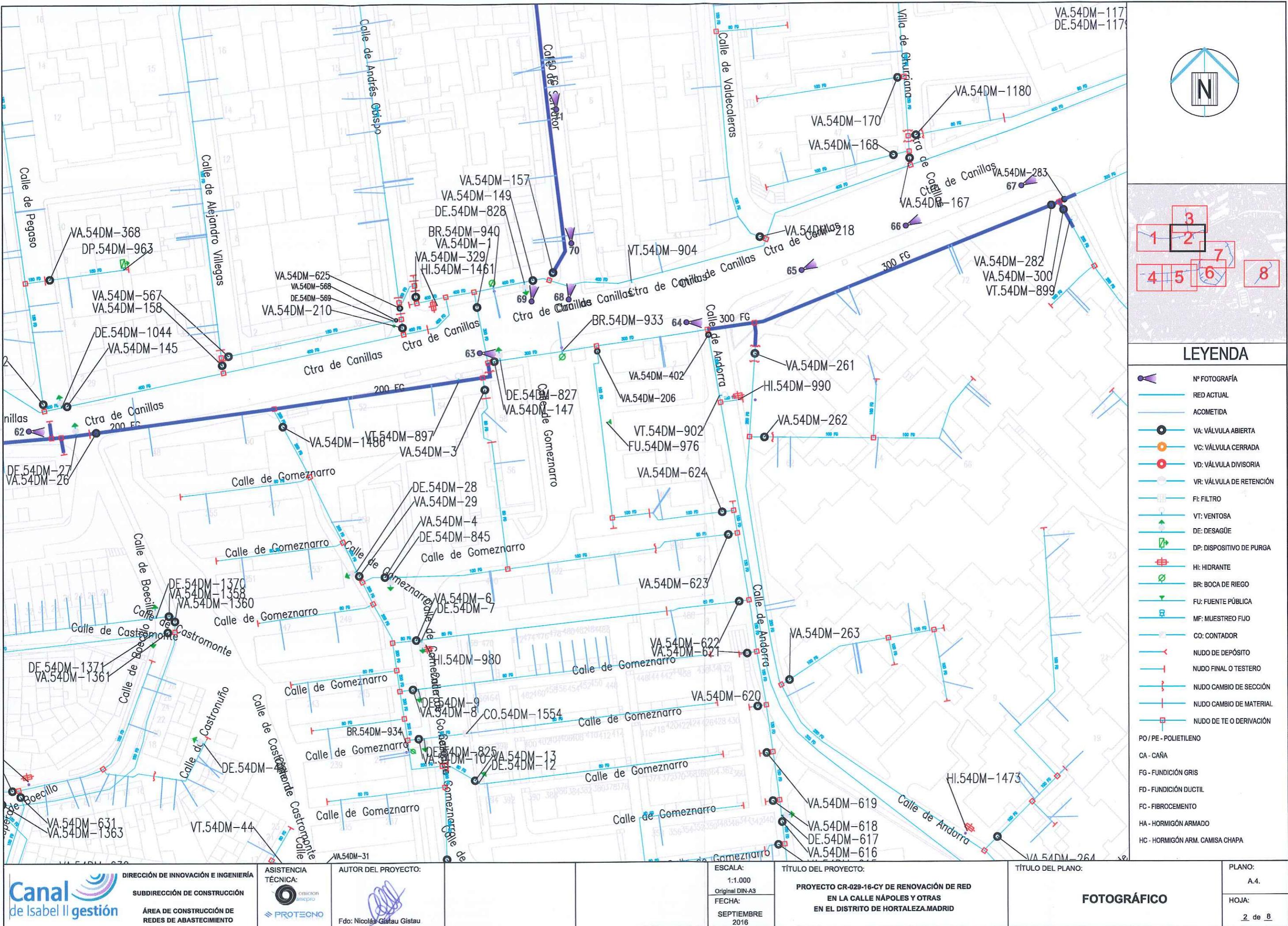
**Anejo nº 4: Reportaje Fotográfico**

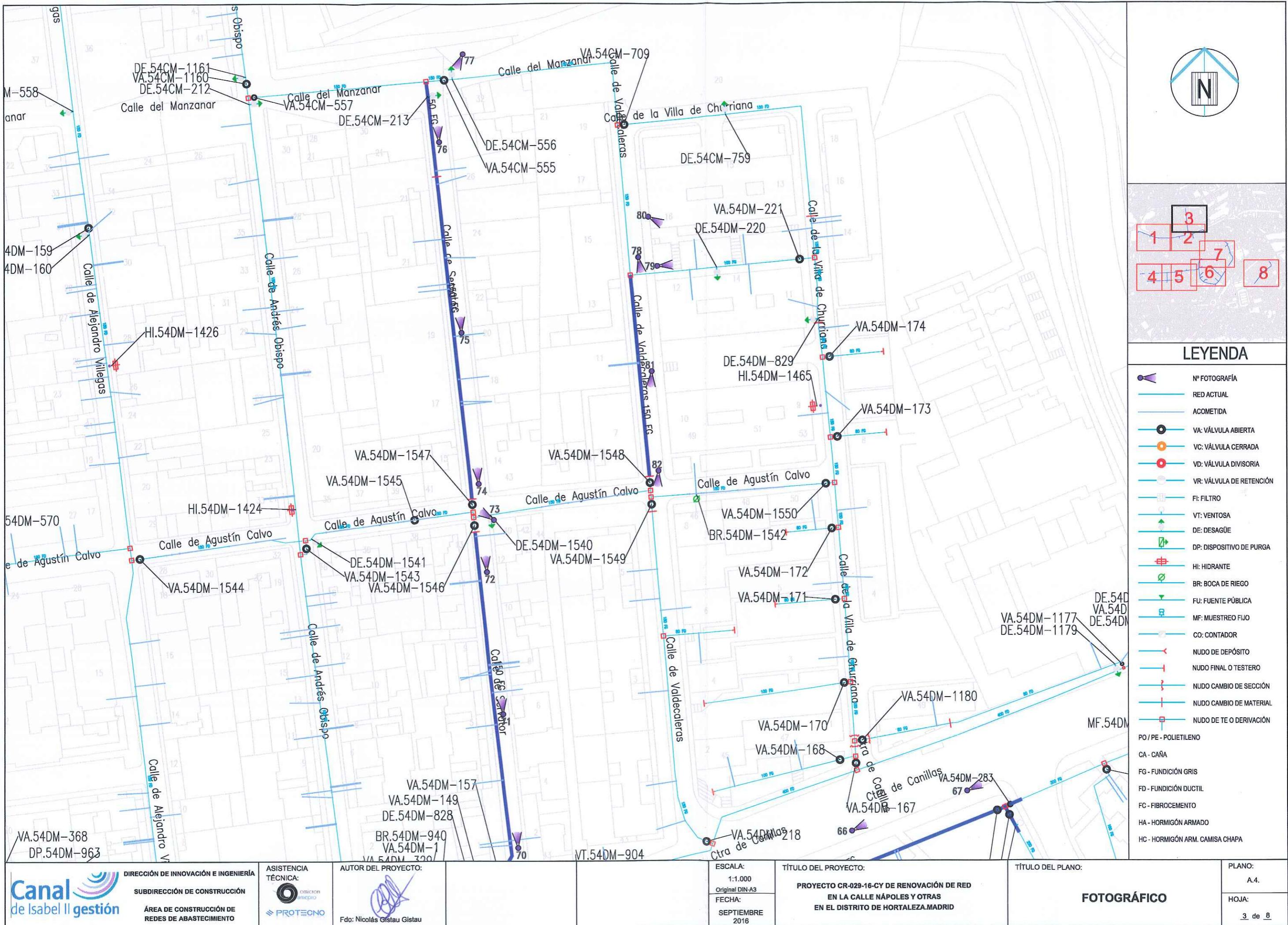
**4.1.- PLANO DE UBICACIÓN DE FOTOGRAFÍAS**

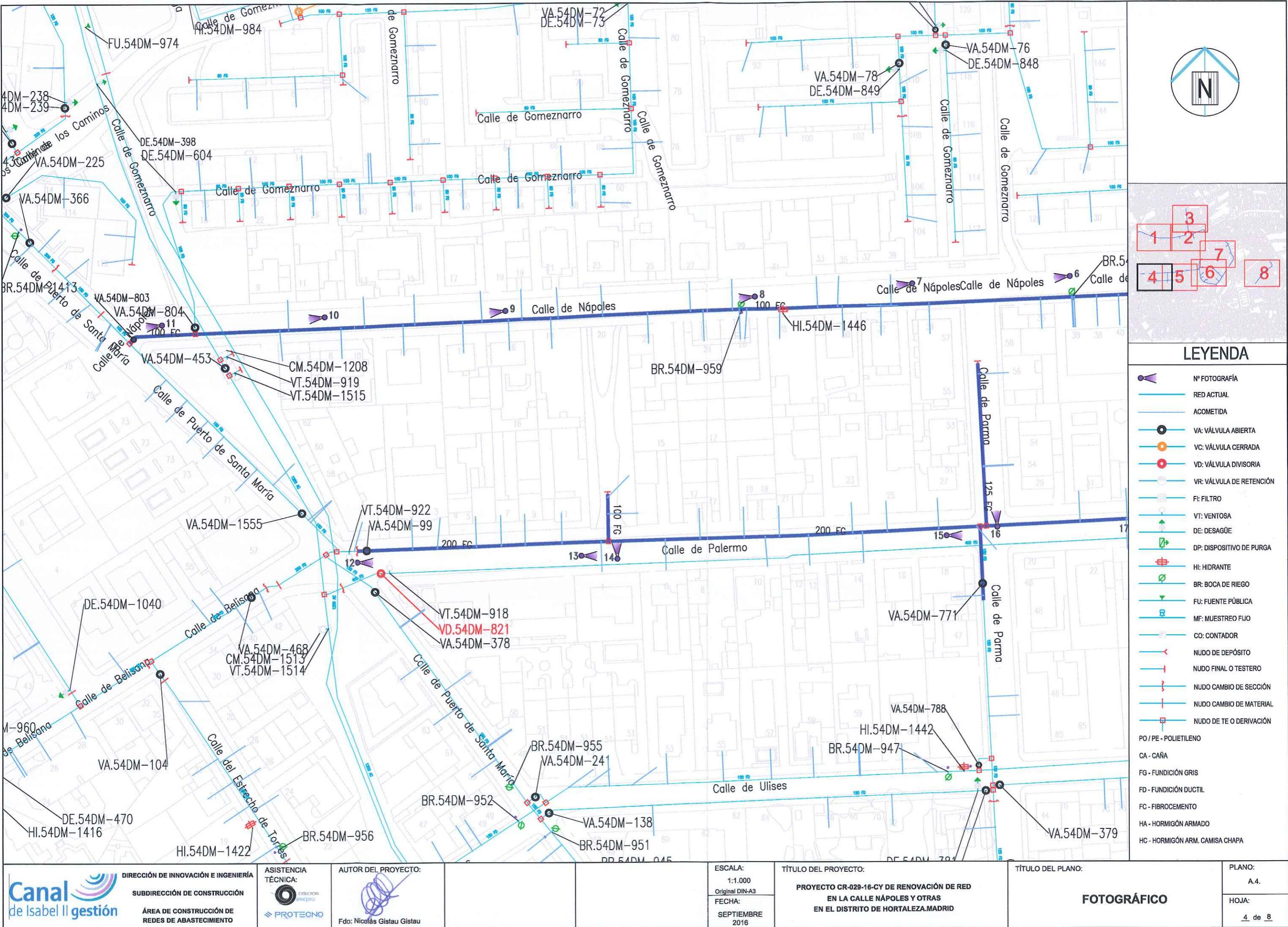


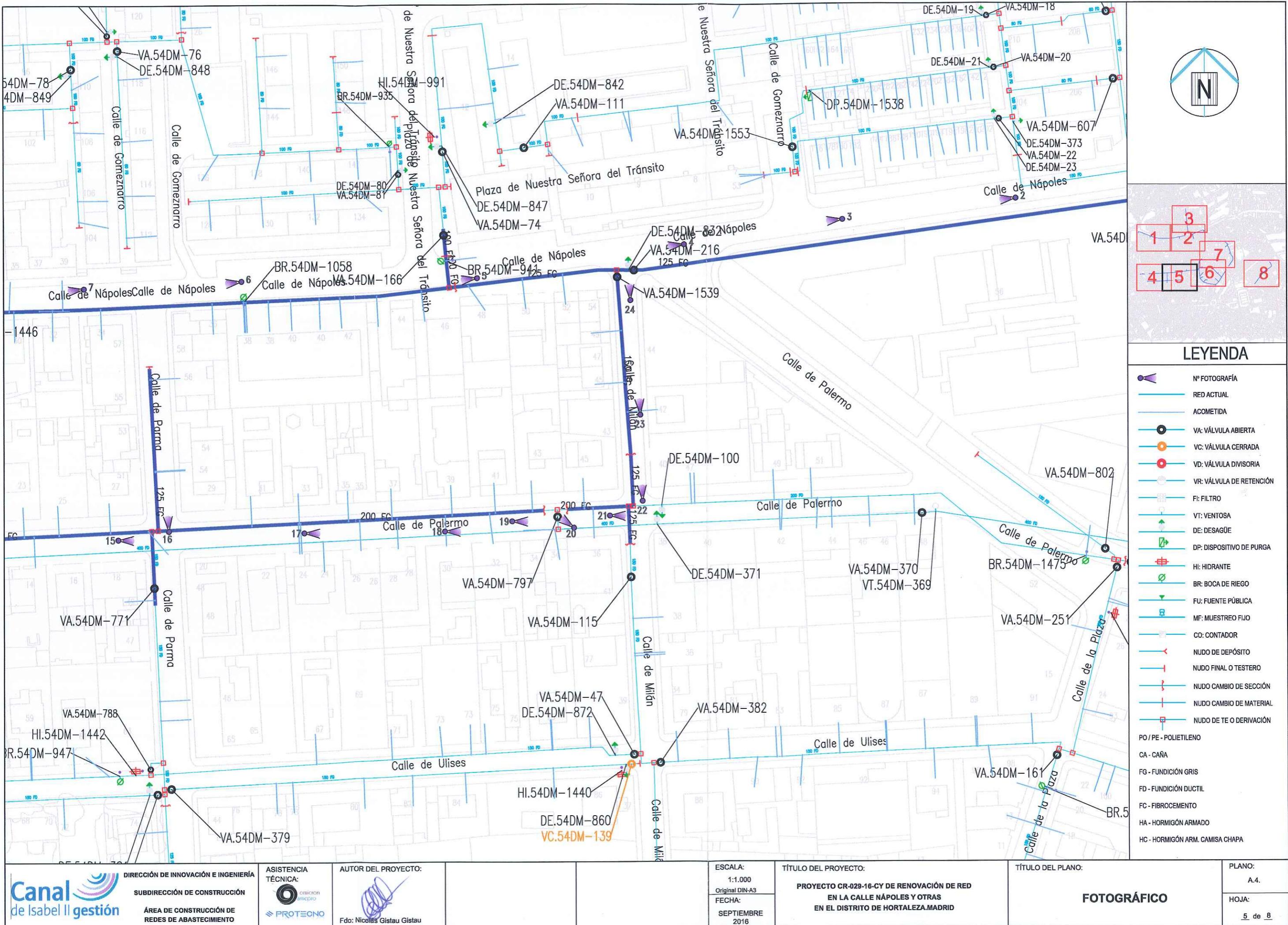


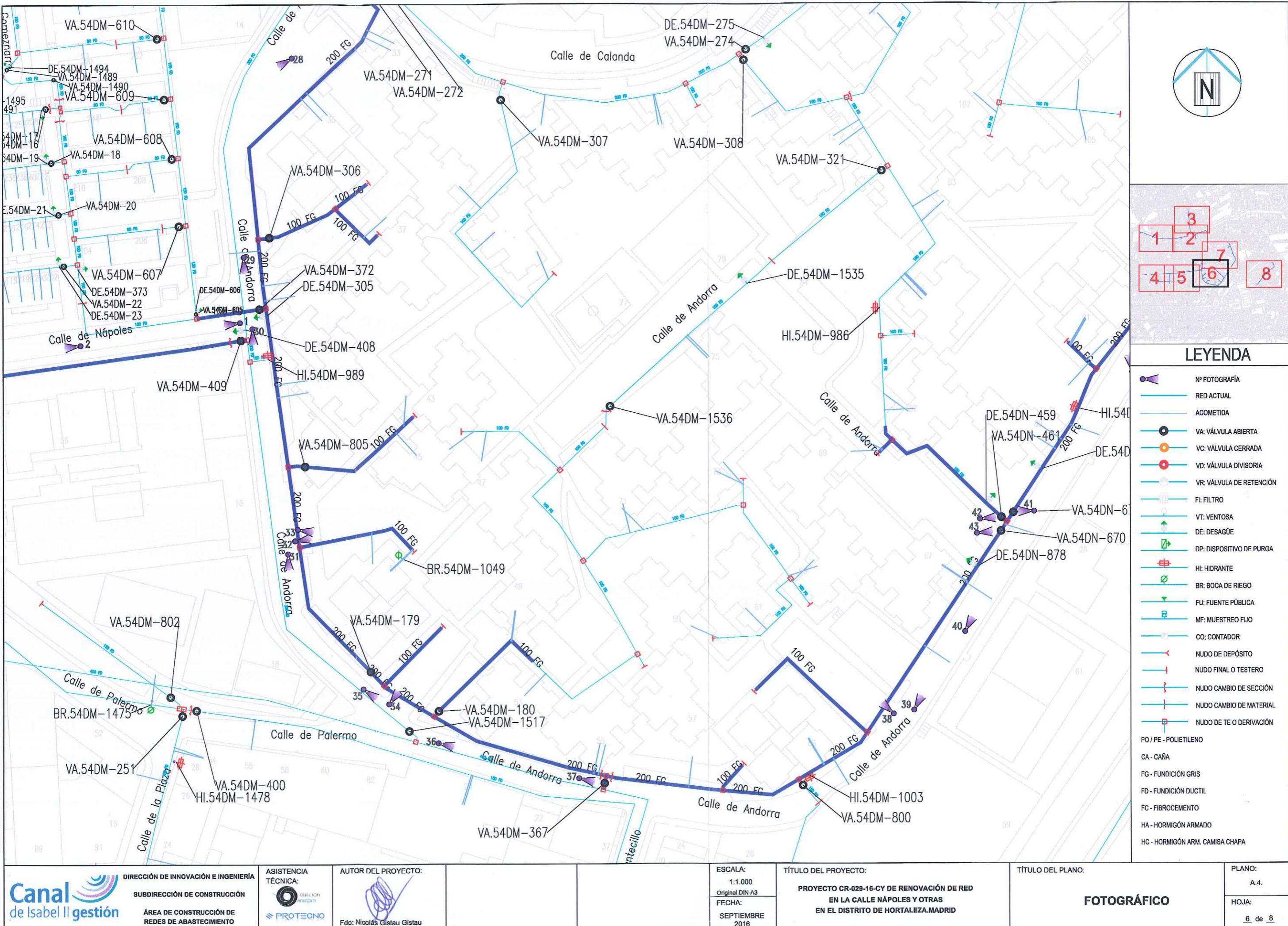
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN E INGENIERÍA	ASISTENCIA TÉCNICA:	AUTOR DEL PROYECTO:	ESCALA:	TÍTULO DEL PROYECTO:	TÍTULO DEL PLANO:	PLANO:
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN E INGENIERÍA	omron ampro	Fdo: Nicolás Gistau Gistau	1:1.000 Original DIN-A3	PROYECTO CR-029-16-CY DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE NÁPOLES Y OTRAS EN EL DISTRITO DE HORTALEZA.MADRID		A.4.
SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	PROTECNO		FECHA: SEPTIEMBRE 2016			
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO				FOTOGRÁFICO		HOJA: 1 de 8

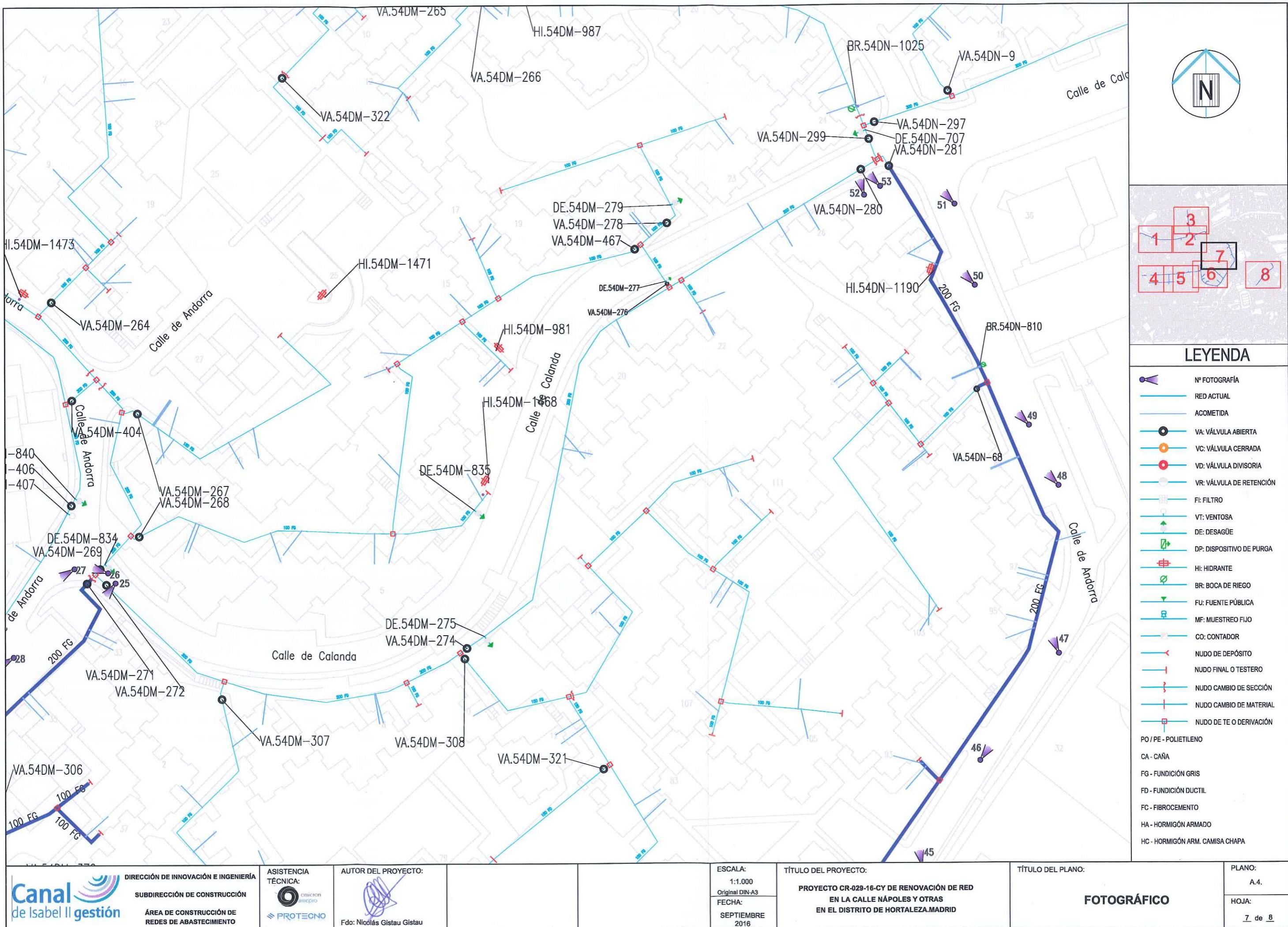


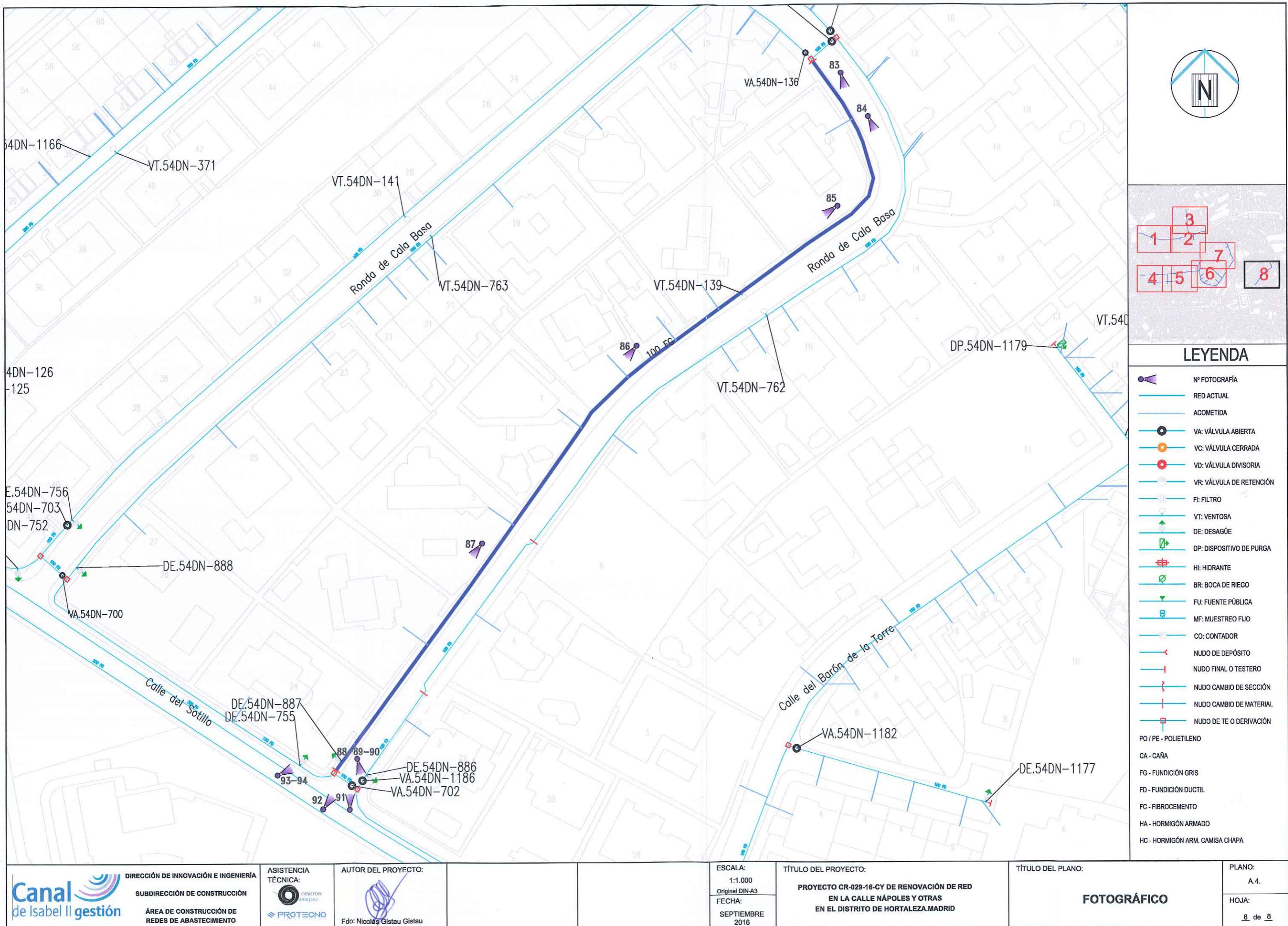












*Documento I.*

**Anejo nº 5: PERMISOS Y LICENCIAS**

## PERMISOS Y LICENCIAS

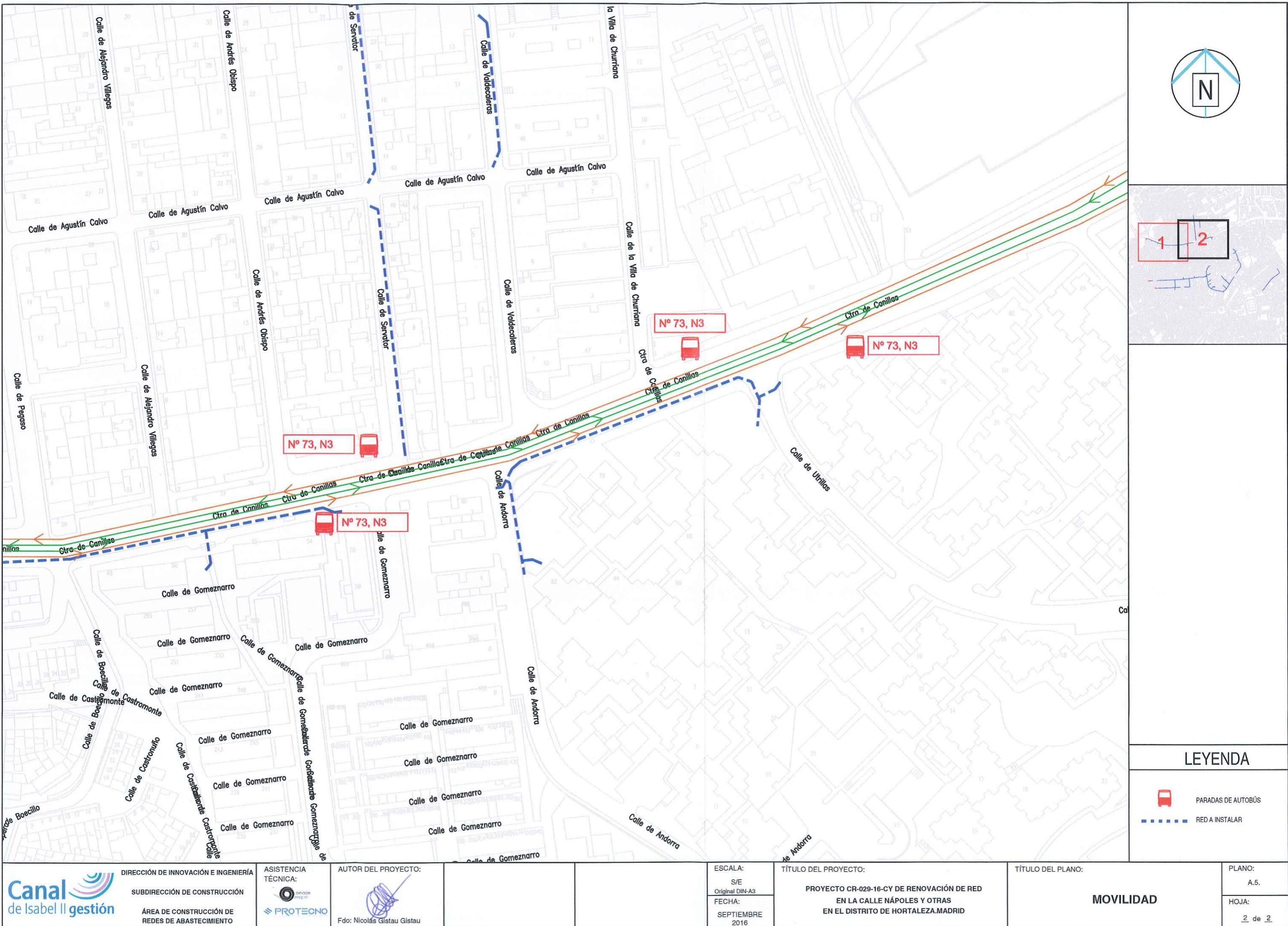
Para la ejecución de las obras del **PROYECTO CR-029-16-CY DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE NÁPOLES Y OTRAS EN EL DISTRITO DE HORTALEZA. MADRID**, y tras el estudio de la zona afectada, será necesario solicitar los permisos y licencias siguientes:

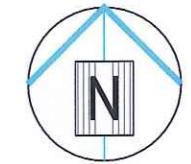
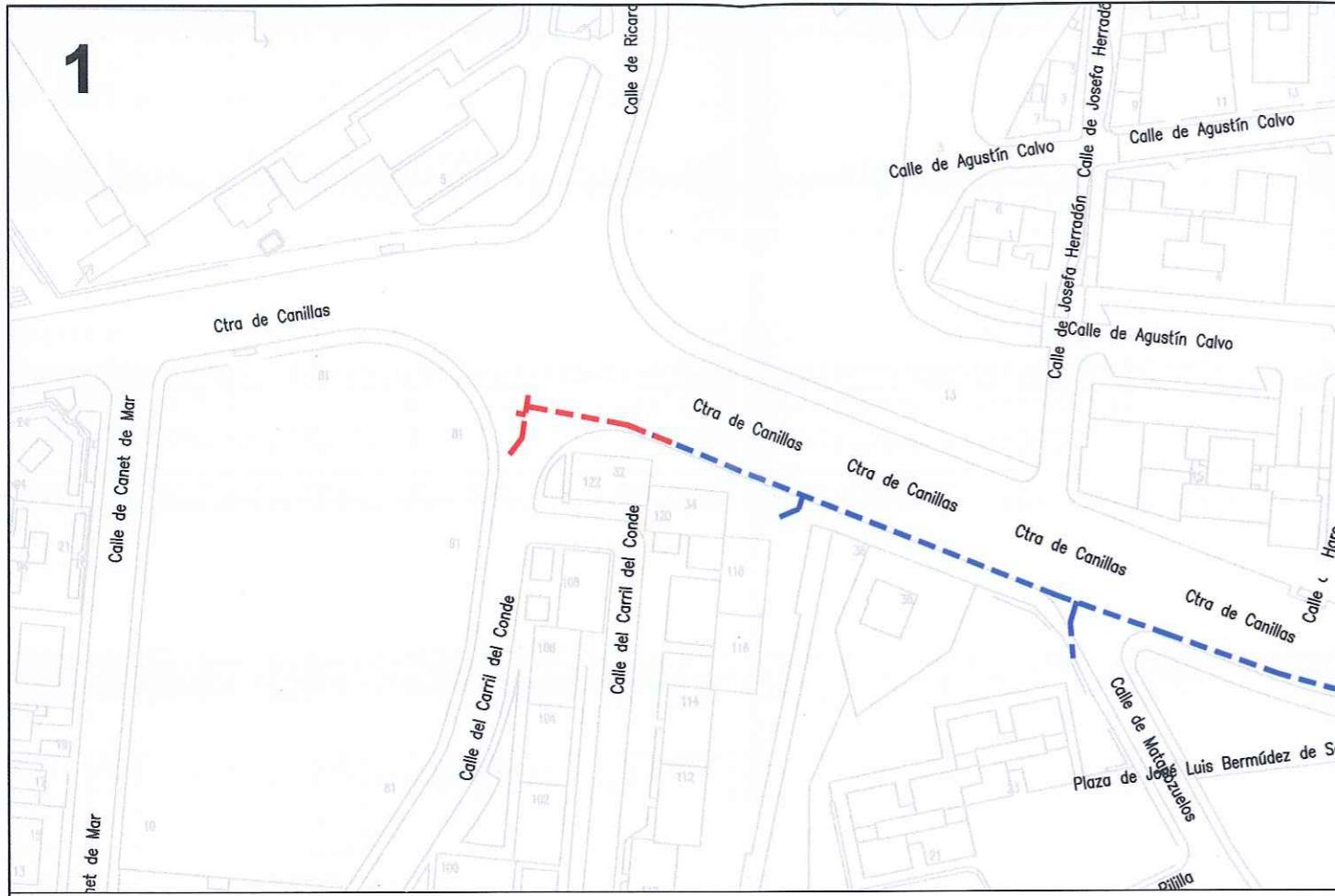
1. Solicitud de **Licencia de Obras** al Ayuntamiento de Madrid, correspondiente a las calles afectadas en el Proyecto y descritas en la Memoria.
2. Solicitud de **Permiso de movilidad** por afecciones con las líneas de autobús 73 y N3 perteneciente a la empresa EMT.
3. Solicitud de **Cruce a Vías Pecuarias** de la Comunidad de Madrid, correspondiente a las obras a ejecutar en la calle Nápoles y calle Palermo (**Cordel del Camino de la Cuerda**) en el Distrito de Hortaleza.Madrid

***Anejo nº 5: Planos***

***5.1.- PLANOS PERMISOS Y LICENCIAS***







## LEYENDA

■ ■ ■ ■ ■ ZONA DE AFECCIÓN

*Documento I.*

**Anejo nº 6: PROTOCOLO PUESTA EN SERVICIO**

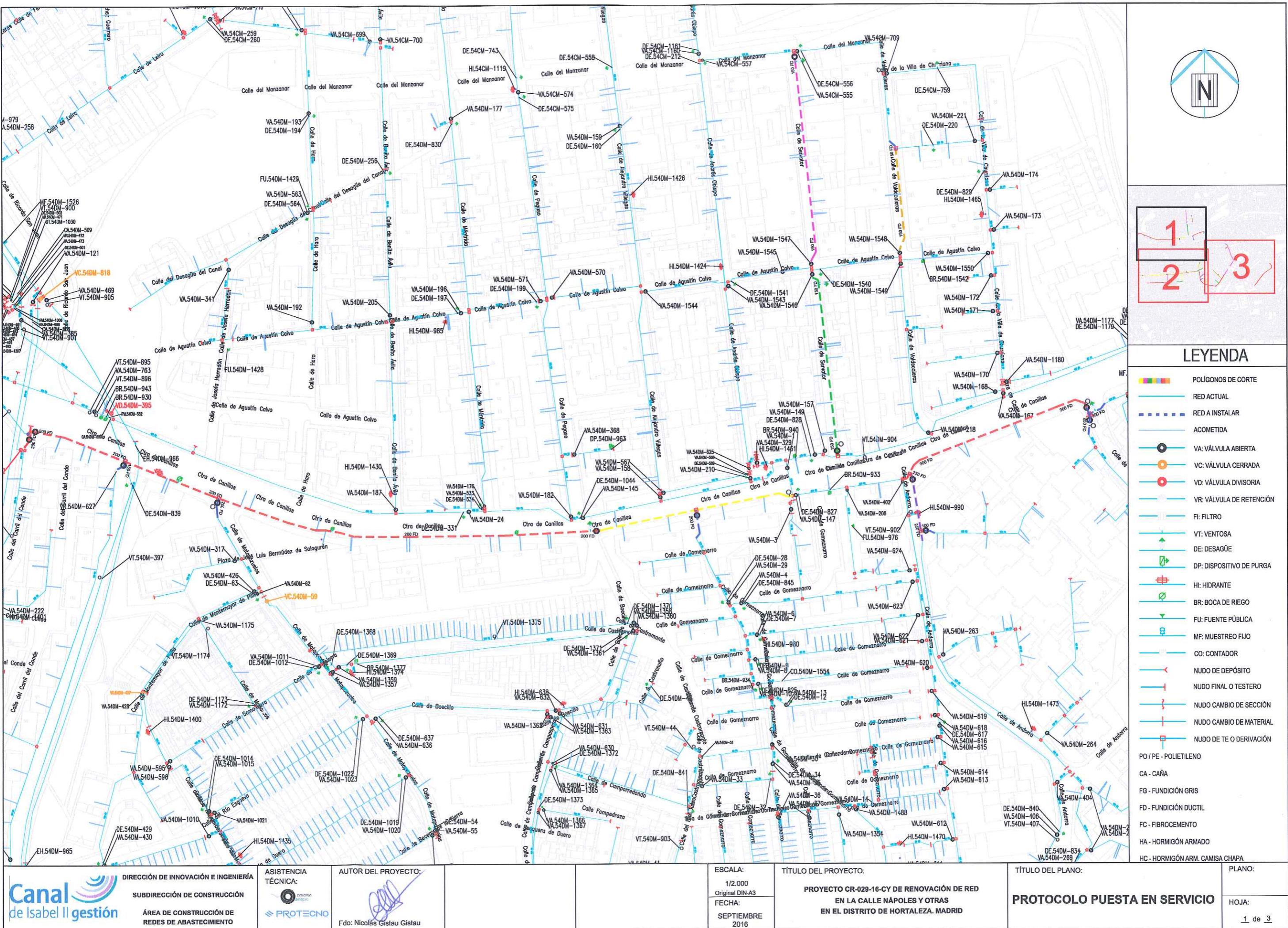
#### **ANEJO 6: PROTOCOLO PUESTA EN SERVICIO**

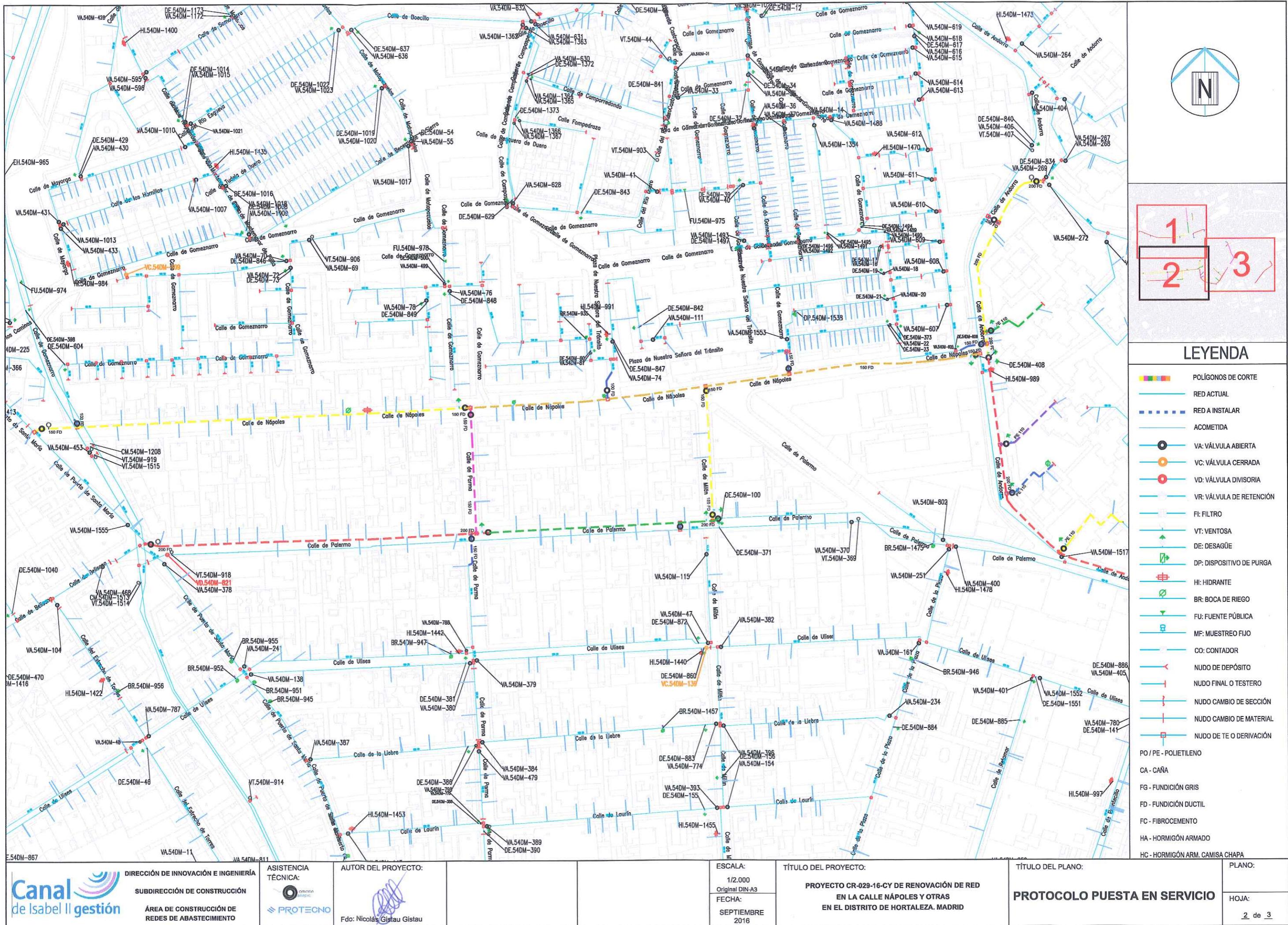
Para la ejecución de las obras del proyecto **CR-029-16-CY de Renovación de Red en la calle Nápoles y otras en el Distrito de Hortaleza. Madrid**, y tras el estudio de la zona afectada, se deberá presentar a la Dirección Facultativa un PLAN DE OBRA, donde se indiquen los polígonos de corte existente donde se realizarán de manera progresiva las respectivas condenas de las tuberías a suprimir así como las sucesivas puestas en servicio de los tramos ejecutados.

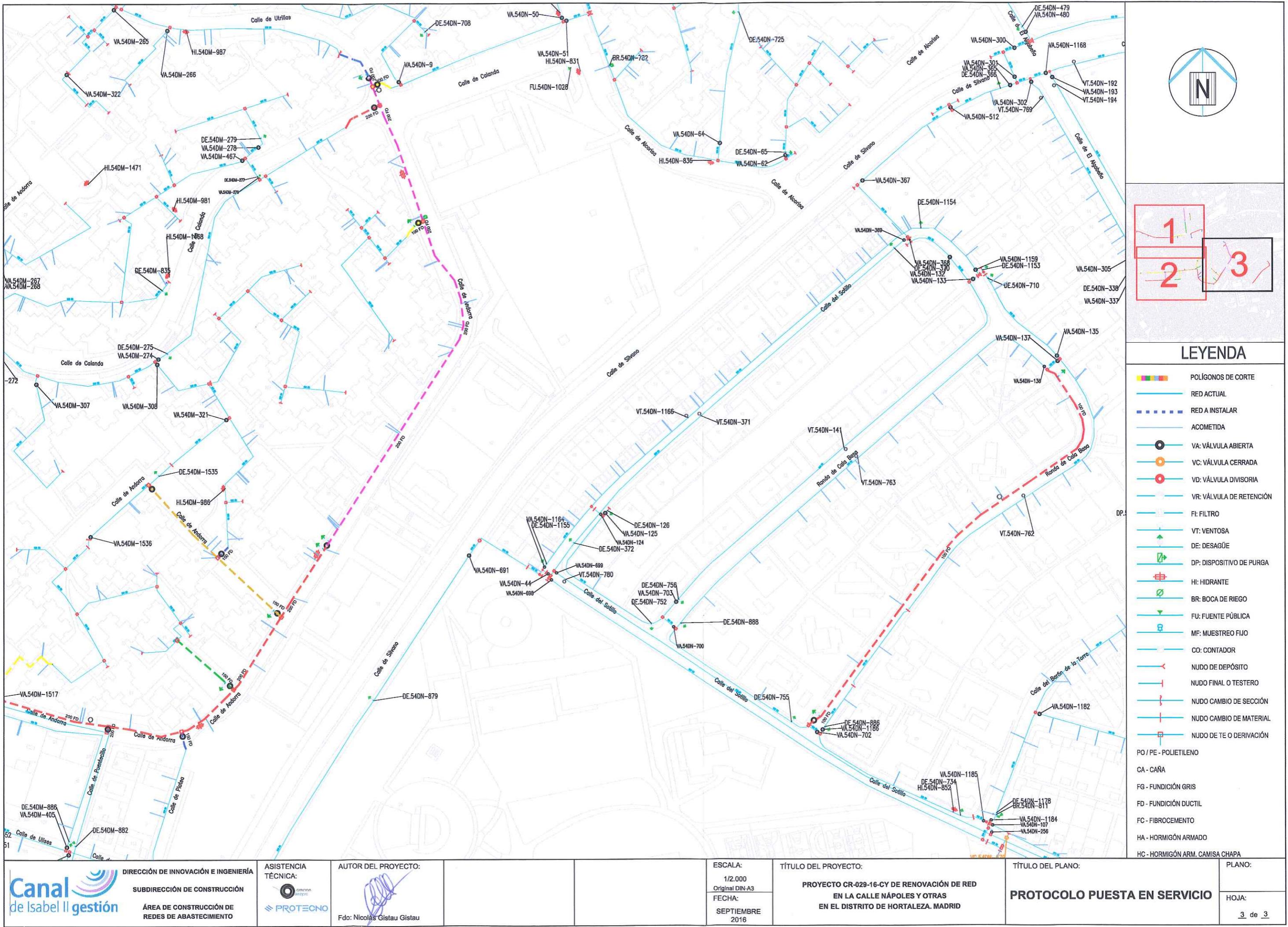
El plano adjunto al presente Anejo VI muestra los distintos polígonos de puesta en servicio de la red futura durante la ejecución de las obras.

**Anejo nº 6: Planos**

**6.1.- PLANOS DE PROTOCOLO PUESTA EN SERVICIO**







---

**Documento I.**

**Anejo nº 7: GEOLOGÍA Y GEOTECNIA**





C/ Pos.de Vergara, 55. 28006-MADRID  
Telf. 915 64 15 12 / Fax: 914 11 01 34  
inteinco@inteinco.es / www.inteinco.es



**INFORME DE EVALUACIÓN GEOTÉCNICA.  
PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE  
ABASTECIMIENTO EN LA CALLE NÁPOLES Y  
OTRAS. DISTRITO DE HORTALEZA, MADRID.  
(CR-029-16-CY).**

Refº.: C-130014/69\_M G-160056-M-IG Noviembre 2016

**INFORME DE EVALUACIÓN GEOTÉCNICA.**  
**PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN**  
**LA CALLE NÁPOLES Y OTRAS EN EL DISTRITO DE HORTALEZA, MADRID**

**ÍNDICE**

	<u>Página</u>
1.- ANTECEDENTES	3
2.- OBJETO Y ALCANCE DEL ESTUDIO	3
3.- DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	4
4.- TRABAJOS REALIZADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS	4
4.1.- Análisis del marco geológico-geotécnico.	
4.2.- Inspección visual del entorno. Condicionantes geotécnicos.	
5.- RESUMEN Y CONCLUSIONES	7

**ANEJOS :**

ANEJO I: Mapa geológico general

ANEJO II: Plano de actuaciones con situación de fotografías.

ANEJO III: Documentación fotográfica.

DEPARTAMENTO: GEOTECNIA

INFORME N°: G-160056-M-IG

**Proyecto:** Renovación de red de abastecimiento en la calle Nápoles y otras en el distrito de Hortaleza, Madrid

**Peticionario:** Canal de Isabel II Gestión S.A. **Pedido:** Estudio de evaluación geotécnica.

**Contrato N° Refº:** C-130014/69\_M

**Trabajos en:** Campo y gabinete.

**Realizado por:** José C. de Castro Gutiérrez

**Fecha:** Noviembre 2016

## INFORME DE EVALUACIÓN GEOTÉCNICA

### 1.- ANTECEDENTES

A solicitud del Área de Construcción de Redes de Abastecimiento del Canal de Isabel II, INTEINCO ha realizado un estudio de evaluación geotécnica del entorno en que se desarrolla el Proyecto de Renovación de la red de abastecimiento en la calle Nápoles y otras, en el distrito de Hortaleza de Madrid.

El proyecto implica la renovación de la red en diversas calles de la zona, según se recoge en el plano del Anejo II.

Las conducciones previstas se realizarían en general con tuberías de fundición y diámetros entre 100 y 200 mm, dispuestas en zanjas con profundidades en torno a 1,3-1,5 m.

### 2.- OBJETO Y ALCANCE DEL ESTUDIO

El estudio ha tenido por objeto realizar una evaluación de los condicionantes geológico-geotécnicos que presentan los terrenos afectados por las obras previstas, para poder prever las actuaciones adecuadas en las diferentes fases de proyecto y ejecución de las obras.

El presente informe describe los distintos trabajos de reconocimiento geotécnico realizados y recoge los resultados obtenidos, concluyendo con un análisis de los mismos. En particular, el alcance del estudio corresponde al desarrollo de la siguiente metodología:

- Recopilación y análisis de la documentación geológico-geotécnica general disponible relacionada con los terrenos investigados.

- Inspección visual de los terrenos afectados y su entorno próximo, para comprobación de los datos geológicos y toma de datos de interés geológico-geotécnico, especialmente por la observación de posibles afloramientos, excavaciones y cortes del terreno en el entorno, zonas de posible presencia de aguas, etc.
- Análisis de los resultados obtenidos y estudio de los condicionantes geológico-geotécnicos de los terrenos afectados por las obras, con recomendaciones sobre los aspectos geotécnicos a considerar para el proyecto de renovación de las conducciones y su ejecución.

### **3.- DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA**

Para la realización del trabajo se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

- Plano de planta general con la situación de la red afectada, facilitado por el Canal de Isabel II.
- Mapa Geológico de España a escala 1:50.000. Hoja nº 559: Madrid. I.G.M.E.
- V. Escario (1985). "Síntesis Geotécnica de los Suelos de Madrid y su Alfoz". Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. Dirección General de Infraestructura del Transporte.
- Norma de Construcción Sismorresistente NCSE-02.
- Instrucción de Hormigón Estructural EHE-08. Ministerio de Fomento.

### **4.- TRABAJOS REALIZADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS**

#### **4.1.- Ánalisis del marco geológico-geotécnico.**

Desde el punto de vista geológico, el sustrato de la zona reconocida corresponde a materiales de la facies detrítica de borde de la cuenca continental miocena de Madrid. En términos generales son suelos predominantemente arenosos (arcosas), con más o menos proporción de limos y arcillas ("fangos" según algunas denominaciones), de tamaño de grano variable. Corresponden a sedimentos detríticos inmaduros, originados por arroyadas de agua sin encauzar en una época caracterizada por climas de acusada aridez, con precipitaciones violentas aunque accidentales. Dentro del Mioceno, estos materiales se catalogan como pertenecientes al Aragoniense.

Son suelos conocidos en el lenguaje geotécnico local como "arenas de miga" y "tosco". En las "arenas de miga" predominan netamente los elementos gruesos (menos del 25% pasa por el tamiz 0,080 UNE), mientras que en el "tosco" típico predominan los finos arcillolimosos (en general más del 60% de finos que pasan por el tamiz 0,080 UNE), existiendo toda la gama de materiales intermedios que se denominan "arenas tosquizas" (25-40% de finos) o "toscos arenosos" (40-60% de finos). Estos suelos presentan en general una estructura en lentejones según las diferentes proporciones de arenas, limos y arcillas, debida a la dinámica propia del medio de sedimentación en que se depositaron y que hace difícil la delimitación exacta y la correlación de las diferentes capas y niveles, siendo generalmente los contactos graduales.

De acuerdo con el Mapa Geológico de España a escala 1:50.000, hoja 559-Madrid, que se reproduce parcialmente en el Anejo I, el sustrato de la zona reconocida correspondería más concretamente a un conjunto de "arenas arcósicas de grano grueso y arcillas pardas y rojizas" (unidad "11" del Mapa). Se corresponderían geotécnicamente con "arenas de miga" con intercalaciones de "arenas tosquizas". Localmente se han cartografiado en la zona pequeños espesores de depósitos cuaternarios (glacis, formación "20") de carácter granular.

Con independencia de los suelos naturales anteriores, al tratarse de una zona urbana, es posible la presencia de rellenos artificiales superficiales, con espesores y naturaleza variables, derivados de los procesos constructivos en la zona.

Desde el punto de vista hidrogeológico, las arenas de miga son relativamente permeables, siendo poco frecuente encontrar acuíferos superficiales. A veces se desarrollan pequeños acuíferos colgados o bolsas de agua por acumulación sobre niveles más arcillosos menos permeables.

Desde el punto de vista sísmico y según la normativa sismorresistente vigente (NCSE-02), la ciudad de Madrid se encuentra situada en una zona de mínimo riesgo, por lo que no son necesarias comprobaciones en este sentido en el proyecto.

#### **4.2.- Inspección visual del entorno. Condicionantes geotécnicos**

A partir de los datos geológico-geotécnicos comentados anteriormente, se ha realizado una inspección de la zona del proyecto y su entorno, que se ilustra en la documentación fotográfica del Anejo III.

Todo el proyecto se desarrolla en una zona urbana, con topografía ondulada y pendientes más o menos significativas. Incluye diversas actuaciones que afectan a zonas con características urbanas muy diferentes, desde calles amplias como la Carretera de Canillas a calles estrechas como la calle Servator. También la tipología de edificaciones es muy variable, con zonas de grandes bloques entre jardines (C/ Andorra), manzanas muy compactas (C/ Servator), pequeñas parcelas (C/ Nápoles y Palermo) o grandes parcelas (Ronda de Cala Basa).

Al tratarse de una zona urbana no es fácil observar directamente el terreno. Esto se ha podido hacer en un desmonte junto a la calle Andorra (fotografías 8 y 9), donde se confirma la presencia de un sustrato de suelos arenosos y arenoarcillosos (arenas de miga y arenas tosquizas) con talud subvertical estable. La experiencia de INTEINCO en la zona también confirma la presencia de un sustrato de arenas de miga/arenas tosquizas, con presencia de rellenos y suelos alterados superficiales.

También se ha podido observar un tramo de zanja para obras de saneamiento en la calle Andrés Obispo, paralela a Servator (ver fotografía 3). La zanja tenía unos 2 m de profundidad y la mayor parte de los suelos que se pudieron observar correspondían a rellenos, en parte debidos a la presencia de abundantes conducciones de servicios en la zona. Localmente la zanja aparecía entibada.

Desde el punto de vista geotécnico, las principales repercusiones del terreno para la ejecución de las obras tienen que ver con la mayor o menor dificultad de excavación de las zanjas, la estabilidad de sus taludes y una posible agresividad del terreno a los elementos auxiliares de hormigón.

Al margen de la demolición y reposición de pavimentos, donde sea necesaria, la excavación de las zanjas hasta profundidades de 1,3-1,5 m podrá realizarse en general con medios mecánicos convencionales (retroexcavadora), ya que afectará a rellenos superficiales o los suelos arenosos y areno-arcillosos del sustrato.

Las condiciones de estabilidad de las zanjas en los terrenos de la zona para las profundidades consideradas, se prevén en general buenas, aunque pueden ser variables. Donde aparezcan rellenos antiguos consolidados o el sustrato arenoso, la estabilidad será en general buena a corto plazo para taludes subverticales. Donde la excavación afecte a rellenos flojos o a zanjas de otros servicios enterrados poco compactas se podría dar algún problema de inestabilidad local en las excavaciones, haciendo necesaria una entibación local. En todo caso se recomienda mantener abiertas las zanjas el menor tiempo posible.

Dada la naturaleza de los terrenos por los que discurren las conducciones, no son de esperar problemas de agresividad del terreno a los posibles elementos de hormigón. La experiencia de INTEINCO en la zona así lo confirma.

#### **5.- RESUMEN Y CONCLUSIONES**

A solicitud del Área de Construcción de Redes de Abastecimiento del Canal de Isabel II, INTEINCO ha realizado un estudio de evaluación geotécnica para el Proyecto de Renovación de la red de abastecimiento en la calle Nápoles y otras en el distrito de Hortaleza de Madrid. Las conducciones previstas serían en general de fundición y diámetros de 100 a 200 mm, dispuestas en zanjas con profundidades en torno a 1,3-1,5 m.

Geológicamente el sustrato de la zona reconocida corresponde a materiales de la facies detrítica de borde de la cuenca continental miocena de Madrid. En términos generales son suelos predominantemente arenosos (arcosas), con más o menos proporción de limos y arcillas. Son suelos conocidos en el lenguaje geotécnico local como "arenas de miga"/"arenas tosquizas". Recubriendo este sustrato pueden aparecer localmente depósitos cuaternarios, así como rellenos artificiales superficiales, derivados de los procesos constructivos en la zona.

Todo el proyecto se desarrolla en una zona urbana, con topografía ondulada y pendientes más o menos significativas. Incluye diversas actuaciones que afectan a zonas con características urbanas muy diferentes, desde calles amplias como la Carretera de Canillas a calles estrechas como la calle Servator. También la tipología de edificaciones es muy variable, desde grandes bloques a viviendas unifamiliares en pequeñas parcelas.

Al tratarse de una zona urbana no es fácil observar directamente el terreno. Esto se ha podido hacer en una zona de desmonte, donde se confirma la presencia de un sustrato de suelos arenosos y arenarcillosos (arenas de miga y arenas tosquizas) con talud subvertical estable. La experiencia de INTEINCO en la zona también confirma la naturaleza del sustrato, con presencia de rellenos y suelos alterados superficiales. La presencia de rellenos superficiales ligados a actuaciones constructivas se ha podido observar en una zanja para obras de saneamiento.

Desde el punto de vista geotécnico, las principales repercusiones del terreno para la ejecución de las obras tienen que ver con la mayor o menor dificultad de excavación de las zanjas, la estabilidad de sus taludes y una posible agresividad de los suelos a los elementos auxiliares de hormigón.

Al margen de la demolición y reposición de pavimentos, donde sea necesaria, la excavación de las zanjas hasta profundidades de 1,3-1,5 m podrá realizarse en general con medios mecánicos convencionales (retroexcavadora), ya que afectará a rellenos superficiales o los suelos arenosos del sustrato.

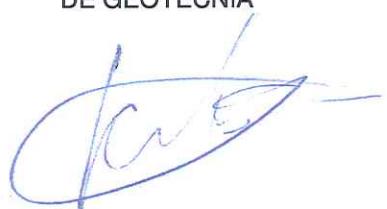
Las condiciones de estabilidad de las zanjas en los terrenos de la zona para las profundidades consideradas, se prevén en general buenas, aunque pueden ser variables. Donde aparezcan rellenos antiguos consolidados o el sustrato arenoso, la estabilidad será en general buena a corto plazo para taludes subverticales. Donde la excavación afecte a rellenos flojos o a zanjas de otros servicios enterrados poco compactas se podría dar algún problema de inestabilidad local en las excavaciones, haciendo necesaria una entibación local. En todo caso se recomienda mantener abiertas las zanjas el menor tiempo posible.

Dada la naturaleza de los terrenos por los que discurren las conducciones, así como la experiencia en la zona, no son de esperar problemas de agresividad del terreno a los posibles elementos de hormigón.

Este informe consta de ocho páginas numeradas y tres anejos de 2, 2 y 4 páginas respectivamente.

Madrid, noviembre de 2016

JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE GEOTECNIA



José C. de Castro Gutiérrez  
Ingeniero de Caminos, C. y P.

**ANEJOS**

**ANEJO I**

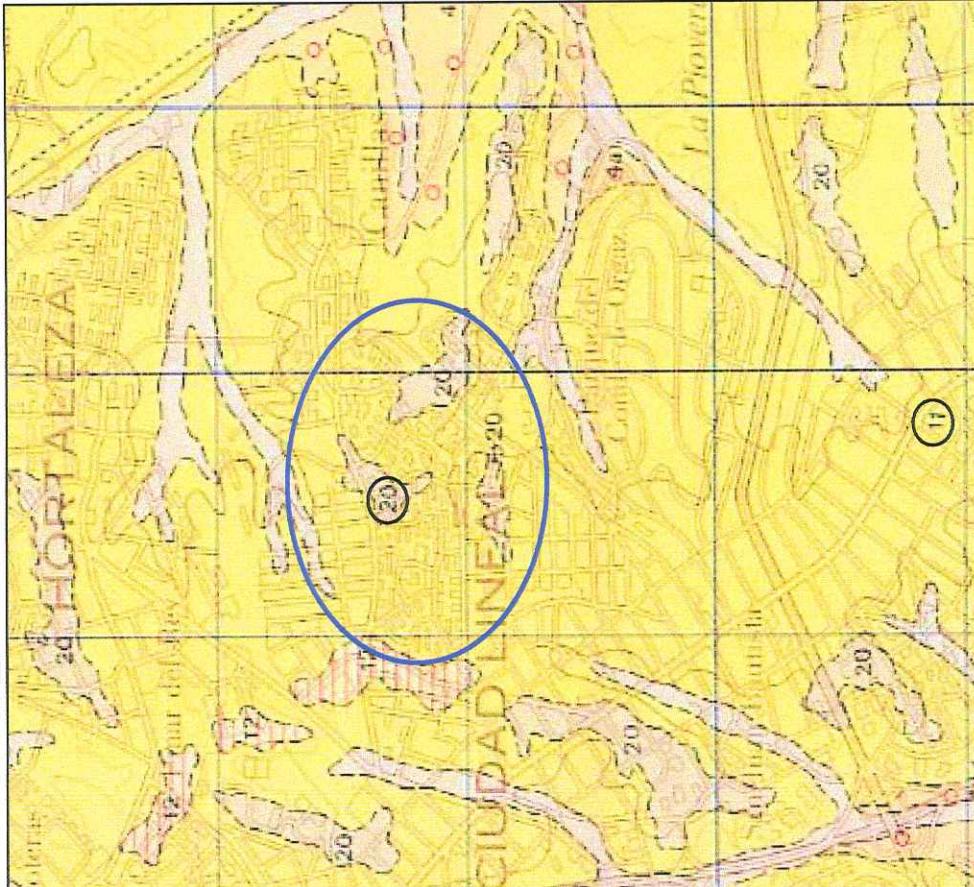
MAPA GEOLÓGICO GENERAL

# MAPA GEOLÓGICO GENERAL

( Tomado del Mapa Geológico de España 1:50.000. Madrid – 559 )

## LEYENDA

CÁTACRARIO		PLIOCENO		MIOCENO		NEOGENO		PLIOCENO		MIOCENO		NEOGENO		HOLOCENO	
PLIOCENO															
TERCARIO															
NEOGENO															
MIOCENO															
ARGONIENSE															
MEDIO															
INFERIOR															
PLIOCENO		MIOCENO		NEOGENO		PLIOCENO		MIOCENO		NEOGENO		HOLOCENO		HOLOCENO	
INFERIOR		MEDIO		SUPERIOR		INFERIOR		MEDIO		SUPERIOR		INFERIOR		36	
TERCARIO		NEOGENO		PLIOCENO		MIOCENO		ARGONIENSE		MIOCENO		NEOGENO		HOLOCENO	
INTEINCO		CANAL DE ISABEL II		GESTIÓN S.A.		ESTUDIO DE EVALUACIÓN GEOTÉCNICA. PROYECTO DE RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO EN C/ NÁPOLES Y OTRAS. DISTRITO DE HORTALEZA, MADRID		Ref.: C-130014/69_M G-160056-M-IG							
LEYENDA		36		37		38		39		40		41		42	
LEYENDA		Arenas cuarzo-feldespáticas, arcillas y limos arenosos con grava, dispersas (fondos de valle, lechos de cañadas y cauces abandonados)		36		Arenas cuarzo-feldespáticas, arcillas y limos arenosos con grava, dispersas (fondos de valle, lechos de cañadas y cauces abandonados)		37		Arenas cuarzo-feldespáticas, arcillas y limos arenosos con grava, dispersas (fondos de valle, lechos de cañadas y cauces abandonados)		38		39	
LEYENDA		Gravas, cantos y arenas (barras aluviales)		37		Gravas, cantos y arenas (barras aluviales)		35		Gravas, cantos y arenas (barras aluviales)		36		37	
LEYENDA		Limos arcillosos, arenas (llanuras aluviales)		35		Limos arcillosos, arenas (llanuras aluviales)		34		Limos arcillosos, arenas (llanuras aluviales)		35		36	
LEYENDA		Limos yesíferos		34		Limos yesíferos		33		Limos yesíferos		34		35	
LEYENDA		Arcillas arenosas con fragmentos de roca (rellenos kársticos)		33		Arcillas arenosas con fragmentos de roca (rellenos kársticos)		32		Arcillas arenosas con fragmentos de roca (rellenos kársticos)		33		34	
LEYENDA		Arenas y limos con cantos dispersos (coluviones, derrames y conos aluviales)		32		Arenas y limos con cantos dispersos (coluviones, derrames y conos aluviales)		26		Arenas y limos con cantos dispersos (coluviones, derrames y conos aluviales)		32		33	
LEYENDA		Arcillas arenosas (fondos endorreíticos)		29		Arcillas arenosas (fondos endorreíticos)		31		Arcillas arenosas (fondos endorreíticos)		31		32	
LEYENDA		Cantos y gravas poligénicas, arenas, limos y arcillas (terrazas)		28		Cantos y gravas poligénicas, arenas, limos y arcillas (terrazas)		24		Cantos y gravas poligénicas, arenas, limos y arcillas (terrazas)		24		25	
LEYENDA		Arenas cuarzo-feldespáticas con cantos (glaciares y superficies)		21		Arenas cuarzo-feldespáticas con cantos (glaciares y superficies)		19		Arenas cuarzo-feldespáticas con cantos (glaciares y superficies)		19		20	
LEYENDA		Arenas arcónicas de grano grueso y arcillas pardas y folizas		17		Arenas arcónicas de grano grueso y arcillas pardas y folizas		18		Arenas arcónicas de grano grueso y arcillas pardas y folizas		18		19	
LEYENDA		Niveles de islaix		10		Niveles de islaix		11		Niveles de islaix		11		12	
LEYENDA		Calizas dolomíticas y arcillas verdes. Suelos dolomíticos de yeso. Niveles finos de sepiolita		9		Calizas dolomíticas y arcillas verdes. Suelos dolomíticos de yeso. Niveles finos de sepiolita		8		Calizas dolomíticas y arcillas verdes. Suelos dolomíticos de yeso. Niveles finos de sepiolita		8		9	
LEYENDA		Yeos detritivos, arcillas verdes y carbonatos, localmente yeso salinítico		7		Yeos detritivos, arcillas verdes y carbonatos, localmente yeso salinítico		7		Yeos detritivos, arcillas verdes y carbonatos, localmente yeso salinítico		7		8	
LEYENDA		Niveles de carbonatos (dolomías y calcretas)		6		Niveles de carbonatos (dolomías y calcretas)		6		Niveles de carbonatos (dolomías y calcretas)		6		7	
LEYENDA		Arcillas verdes y rosadas, arenas marrones, margas y níquel de carbonatos y sílex		6a		Arcillas verdes y rosadas, arenas marrones, margas y níquel de carbonatos y sílex		6a		Arcillas verdes y rosadas, arenas marrones, margas y níquel de carbonatos y sílex		6a		6b	
LEYENDA		Arcillas con intercalaciones frecuentes de bancos carbonáticos, en parte silicificados		5		Arcillas con intercalaciones frecuentes de bancos carbonáticos, en parte silicificados		5		Arcillas con intercalaciones frecuentes de bancos carbonáticos, en parte silicificados		5		6b	
LEYENDA		Niveles de sepiolita		4		Niveles de sepiolita		4		Niveles de sepiolita		4		5	
LEYENDA		Arenas arcónicas de grano medio o fino, limos y arcillas marrones		4a		Arenas arcónicas de grano medio o fino, limos y arcillas marrones		4a		Arenas arcónicas de grano medio o fino, limos y arcillas marrones		4a		4b	
LEYENDA		Arcillas gruesas con cantos, lechos de cantos, largos y arenas arcónicas		3		Arcillas gruesas con cantos, lechos de cantos, largos y arenas arcónicas		3		Arcillas gruesas con cantos, lechos de cantos, largos y arenas arcónicas		3		4	
LEYENDA		Arcillas verdes y marrones, localmente arenas marrones, níquel de carbonatos y sílex		2		Arcillas verdes y marrones, localmente arenas marrones, níquel de carbonatos y sílex		2		Arcillas verdes y marrones, localmente arenas marrones, níquel de carbonatos y sílex		2		3	
LEYENDA		Yeos tabuleados y nodulares entre arcillas grises y marrones		1		Yeos tabuleados y nodulares entre arcillas grises y marrones		1		Yeos tabuleados y nodulares entre arcillas grises y marrones		1		2	
LEYENDA		Yeos masivos		1		Yeos masivos		1		Yeos masivos		1		1	



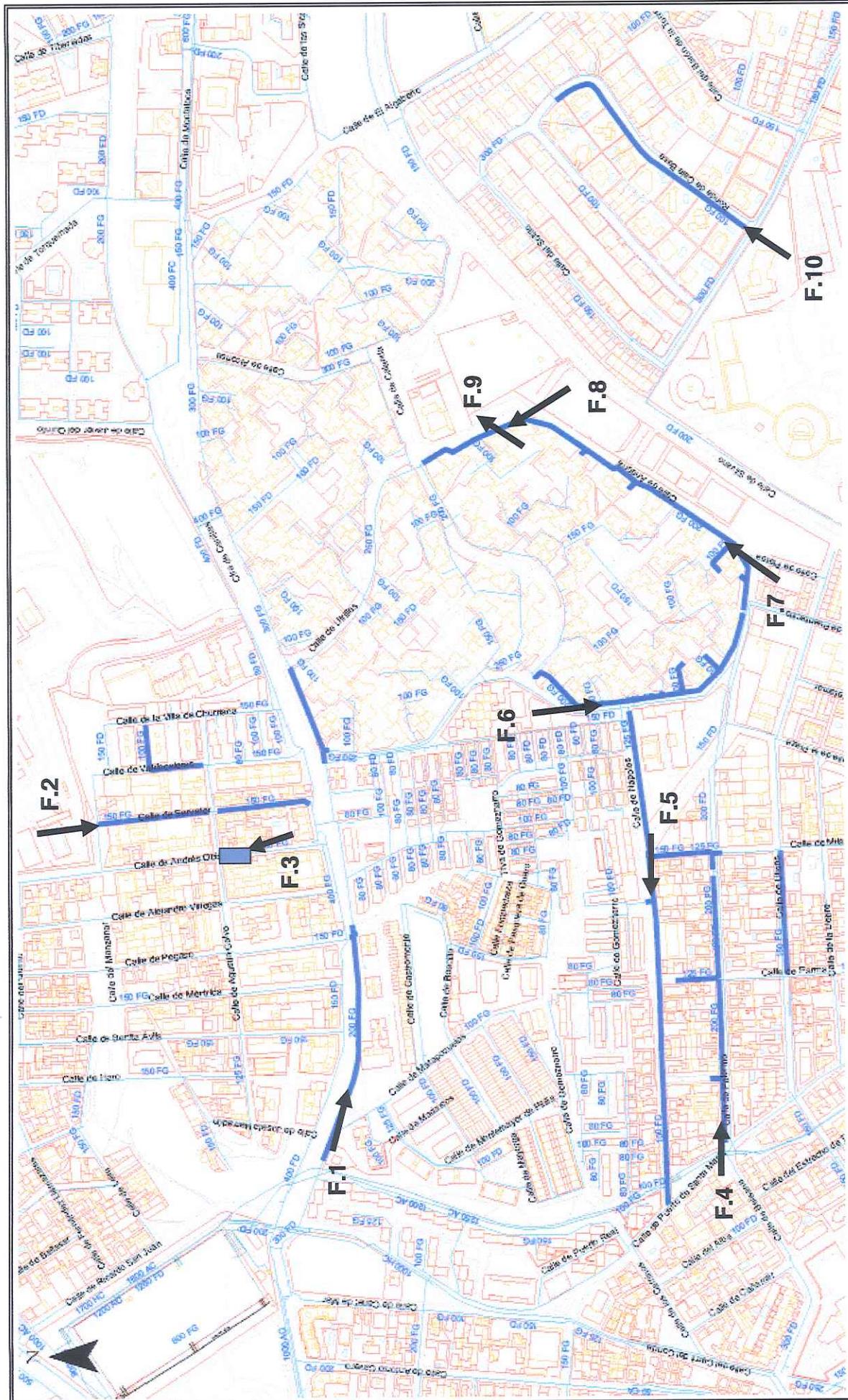
INTEINCO

ESTUDIO DE EVALUACIÓN GEOTÉCNICA. PROYECTO DE  
RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO EN C/ NÁPOLES  
Y OTRAS. DISTRITO DE HORTALEZA, MADRID

Ref.: C-130014/69\_M G-160056-M-IG

**ANEJO II**

PLANO DE ACTUACIONES CON SITUACIÓN DE FOTOGRAFÍAS



**PLANO DE ACTUACIONES (azul)  
Y SITUACIÓN DE FOTOGRAFIAS**

**ESTUDIO DE EVALUACIÓN GEOTÉCNICA. PROYECTO DE  
RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO EN C/ NÁPOLES  
Y OTRAS. DISTRITO DE HORTALEZA, MADRID**

**CANAL DE ISABEL II  
GESTIÓN S.A.**

**INTEINCO**

**ANEJO III**

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



**F.1. Aspecto de la carretera de Canillas , en la zona por la que discurre un tramo del proyecto.**



**F.2. Vista de la calle Servator. Zona de manzanas con calles estrechas y con importante pendiente.**



**F.3. Zanja de unos 2 m para obras de saneamiento en la calle de Andrés Obispo, paralela a la anterior. El terreno que se aprecia parece en su mayor parte de relleno.**



**F.4. Vista general de la calle Palermo. Zona con predominio de viviendas unifamiliares en pequeñas parcelas.**



**F.5. Calle Nápoles, similar a la anterior, con algunos bloques. Topografía de apreciables pendientes.**



**F.6. Calle Andorra, que bordea una manzana de bloques dispuestos irregularmente entre jardines.**



F.7. Vista general del tramo Sureste de la calle Andorra. Topografía ondulada.



F.8/F.9. Otro tramo de la calle Andorra, con un desmonte de varios metros en arenas mas o menos arcillosas. Talud subvertical estable.

F.10. Ronda de Cala Basa. Urbanización de viviendas individuales en amplias parcelas. Topografía de apreciables pendientes.





---

**Documento I.**

**Anejo nº 8: CONTROL DE CALIDAD**



## Contenido

1.- INTRODUCCIÓN Y OBJETO .....	2
2.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS.....	3
3.- AUTOCONTROL DE CALIDAD.....	3
3.1.- REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE .....	3
3.2.- HORMIGONES .....	4
3.3.- PAVIMENTACIÓN.....	5
4.- PROGRAMA DE CONTROL PREVIO A LA EJECUCIÓN.....	7
5.- PLAN DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN.....	8
5.1.- MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PAVIMENTACIÓN .....	9
5.2.- INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO .....	14
6.- PRUEBAS DE LA INSTALACIÓN .....	16
6.1. PRUEBA PRELIMINAR.....	17
6.2. PRUEBA DE PURGA.....	17
6.3. PRUEBA PRINCIPAL O DE PUESTA EN CARGA.....	18
7.- PROGRAMA DE PUNTOS DE INSPECCIÓN .....	24
8.- PLAN DE ENSAYOS .....	25



## 1.- INTRODUCCIÓN Y OBJETO

Es objeto del presente anexo establecer el plan de control necesario para contrastar la calidad de ejecución de las obras de renovación de redes de abastecimiento promovidas por Canal de Isabel II Gestión.

Para ello se define una propuesta de actuaciones en la que se establecen los procesos, pruebas y ensayos necesarios para que la Dirección Facultativa pueda certificar la correcta ejecución, conforme a las normas de aplicación, de las distintas unidades de obra.

El plan de ensayos propuesto es provisional a la espera del plan de control definitivo, que deberá ser redactado por el laboratorio de control subcontratado y aprobado por el Director Facultativo de las obras. Además, el Contratista proporcionará el Plan de Autocontrol de Calidad ofertado para las obras y remitirá puntual información de su aplicación.

Siendo la Dirección de Obra quien informará sobre el cumplimiento del plan de calidad y evaluará los distintos certificados de garantía de calidad de los materiales, suministradores o equipos aportados por el Contratista.

La Dirección de Obra podrá modificar el número o tipo de ensayos de recepción previstos en función de las garantías aportadas. Del mismo modo, deberá aceptar con anterioridad a las empresas que realicen dichas pruebas y certifiquen la calidad.

En el informe final de los ensayos no se facilitará solamente el resultado de los mismos, sino también el valor óptimo considerado en el Pliego, de modo que se pueda establecer una conformidad de resultados.

Las prescripciones técnicas, tanto generales como particulares, exigibles al Contratista se incorporarán en el correspondiente Pliego del Proyecto. Limitándose el presente anexo a definir las partidas a ensayar, los procedimientos, la definición de lotes, así como el número de ensayos por lote.

Los gastos derivados del plan de ensayos de la obra, correspondiente al control de calidad, serán abonados por el Contratista, encontrándose incluido el importe del 2% de control de calidad en el conjunto de los gastos generales, conforme al PCAP de los procedimientos de contratación de obras. El 2% se calculará sobre el Presupuesto de Base de Licitación.

Si la Dirección Facultativa observase algún tipo de defecto que pudiese hacer pensar que algún elemento no cumple la calidad exigible, podrá ordenar al Contratista la ejecución de un ensayo sobre dicho elemento. Estos segundos ensayos, así como los ensayos de

contraste, serán abonados por el Contratista independientemente de que éstos supongan un aumento del presupuesto del 2% consignado anteriormente.

## 2.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS

El presente Plan de Control de Calidad establece los controles necesarios para contrastar el cumplimiento de los requerimientos mínimos exigidos en el P.P.T.P., por lo que será aplicable a cada uno de materiales, equipos y componentes de que se compone la instalación con los niveles de calidad que cada uno requiere.

Las unidades de obra sometidas a control técnico son:

- Movimiento de tierras: excavaciones y rellenos
- Obras de hormigón: hormigones y aceros
- Instalaciones y equipos: tuberías, elementos mecánicos, elementos de maniobra y juntas
- Pruebas de estanqueidad
- Prueba general de funcionamiento
- Asfalto

## 3.- AUTOCONTROL DE CALIDAD

En este apartado se detallan las unidades de obra características que se suceden en las actuaciones de renovación de red y por tanto su seguimiento será primordial para garantizar la calidad de ejecución. Así como, la descripción general de los trabajos que deberá desarrollar el responsable de calidad de la empresa Contratista adjudicataria de las obras, con independencia del plan de ensayos o plan de control aprobado por la Dirección Facultativa.

La realización de estos trabajos por parte del Contratista constituirá el autocontrol indicado en el apartado anterior.

### 3.1.- REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

Los trabajos de supervisión y vigilancia consistirán en:

- Comprobación del fabricante, control de la clase y certificación de las tuberías instaladas.
- Control dimensional de las zanjas ejecutadas.

- Control de la extensión por medio de la inspección visual del espesor y anchura de las tongadas del material de relleno y del estado de la capa anterior.
- Control del grado de compactación de los rellenos localizados
- Comprobación visual del estado de las obras de fábrica: pozos y arquetas.
- Comprobación del material de tuberías y accesorios, verificando la conformidad las prescripciones requeridas mediante certificados emitidos por la empresa/laboratorio de aseguramiento de la calidad..
- Control dimensional e inspección visual de materiales, verificando: espesores, primer uso de este material, diámetros, calidad/material de las juntas.
- Comprobación de la correcta ejecución de las pruebas de presión, estanqueidad y limpieza de la red.

NOTA: Si el proyecto en cuestión incluye unidades de obra especiales que requiera fabricar elementos de calderería exprofeso para la misma, el Plan de Control deberá incluir el control de las mismas, especialmente de las soldaduras. A continuación se indican las directrices que se deberían incorporar en el Plan de esos proyectos:

- En colectores o tramos de calderería:
- o Radiografías del 5% de las soldaduras.
- o Muestreo de soldaduras mediante líquidos penetrantes (50% y nunca las radiografiadas) de los colectores construidos en taller.
- o Control dimensional de colectores terminados, verificar que están de acuerdo a planos de diseño. Revisar nivelado de bridas, situación de taladros, etc.

### 3.2.- HORMIGONES

Este apartado contempla aspectos generales comunes a la fabricación de hormigones, por lo que los controles que se exponen son comunes en todas aquellas unidades de obra en las que se emplee el hormigón para su ejecución.

Los trabajos de supervisión serán los siguientes:

- Inspección de las plantas de hormigón de forma periódica o de sus certificados y clasificaciones.
- Inspección de los acopios de áridos.
- Inspección de las medidas de transporte del hormigón.
- Inspección de los medios de puesta en obra, comprobando su suficiencia, estado y medios de mantenimiento.
- Comprobación, antes de cada hormigonado, de la adecuada situación y fijación de encofrados, así como la comprobación geométrica de todos los elementos.

- Comprobación del estado de las excavaciones antes del hormigonado.
- Comprobación de la utilización del tipo de hormigón adecuado.
- Inspección de la puesta en obra: empleo de los medios adecuados, alturas de vertido, vibrado, espesor de capa y orden de hormigonado.
- Comprobación del acabado de las superficies: localización de irregularidades.
- Comprobación de los procedimientos establecidos en el tratamiento de juntas.
- Supervisión del procedimiento utilizado en el curado.
- Supervisión del extendido para comprobar que no se producen segregaciones.
- Supervisión de la uniformidad de la humectación.
- Control del procedimiento de compactación.
- Inspección de la superficie acabada para la localización de hundimientos o zonas agrietadas, zonas mal compactadas o zonas sin drenaje superficial.
- Comprobación de anchura.
- Levantamiento de perfiles antes y después de la puesta en obra para comprobación de espesores y cotas.

### 3.3.- PAVIMENTACIÓN

#### Demoliciones y Excavaciones

- Supervisión general de la realización de las demoliciones y excavaciones, control del envío a vertedero de materiales inadecuados y verificación de las medidas de gestión de residuos.
- Toma de datos topográficos o geométricos para la cubicación.
- Ensayos de identificación y análisis granulométrico para determinar posibles empleos del material excavado.

#### Rellenos localizados

Se realizarán los siguientes trabajos de supervisión y vigilancia:

- Comprobación previa de la preparación de la superficie de asiento de las tuberías.
- Contraste de las clasificación del material en su lugar de empleo
- Supervisión del extendido, comprobando que no se produzcan segregaciones.
- Supervisión de la uniformidad de la humectación.
- Control del procedimiento de compactación.
- Inspección de la superficie acabada para la localización de blandones, zonas mal compactadas o zonas sin drenaje superficial.

- Ensayos para determinar la calidad del material aportado ,así como ensayos de la compactación, densidad y humedad

#### **Riegos de imprimación y adherencia.**

Los trabajos de supervisión y vigilancia consistirán en:

- Comprobación de la base de hormigón para la localización y corrección de defectos o suciedad.
- Comprobación de la temperatura ambiente y ausencia de lluvia durante la ejecución.
- Control del procedimiento de ejecución en cuanto a temperatura del ligante, velocidad del equipo, pesada del ligante y tiempo de aplicación de éste.
- Comprobación de anchura del tratamiento.

#### **Mezclas en caliente.**

Los trabajos de supervisión y vigilancia serán:

- Recepción de certificados de cada partida. Se requerirá el albarán del transporte previo a la puesta en obra
- Comprobación y vigilancia del funcionamiento de la planta o certificados de la misma. Incluyendo, en su caso, la inspección y análisis de la adecuación de la fórmula de trabajo
- Comprobación de la superficie de asiento para localizar y corregir defectos.
- Control del extendido de la mezcla. Temperatura ambiente y de mezcla.
- Control de compactación de la mezcla. Vigilancia del funcionamiento de los compactadores.
- Control de ejecución del riego en cuanto a temperatura ambiente, temperatura del ligante y velocidad de avance del equipo de riego.
- Control del espesor y anchura de las capas.
- Comprobación de la superficie acabada. No se deben apreciar irregularidades.

#### **Solados de aceras y bordillos**

Los trabajos de supervisión y vigilancia consistirán en:

- Comprobación de las tolerancias de forma y dimensiones nominales.

- Comprobación de los lotes correspondientes de las características mecánicas tales como absorción de agua, abrasión y resistencia a compresión.
- Comprobación visual de aspecto y textura.

#### 4.- PROGRAMA DE CONTROL PREVIO A LA EJECUCIÓN

A criterio de la Dirección Facultativa, con carácter previo al suministro y e instalación de tubería y piezas especiales, el Contratista deberá aportar la documentación técnica de los materiales que se pretenden utilizar.

El resultado de los ensayos *in situ* se refrendará con los valores del programa de control previo de forma que se pueda determinar la aptitud o rechazo de la unidad.

Para realizar el control, se deberá solicitar al contratista adjudicatario la siguiente documentación:

- Tuberías (indistintamente del material): certificado del fabricante en el que figuren las características geométricas, incluyendo espesor, y mecánicas; certificación de fabricación y distribución conforme a norma UNE-EN ISO 9001; certificado y marcado de producto conforme a norma EN 545; informe de ensayos del revestimiento de cemento conforme a norma EN 197-1; certificado de producto de la junta conforme a norma EN 681-1; documento de cumplimiento de la disposición transitoria cuarta del RD 140/2003; certificado de cumplimiento de la Directiva 98/83/CE, respecto al agua de amasado; certificados de aptitud positiva de los productos en contacto con agua de consumo humano; trazabilidad conforme a los certificados de fabricación tipo 2.2 según la norma EN 10204. Todos los certificados deberán ser emitidos por empresa certificadora acreditada por ENAC o equivalente en el país de origen.
- Elementos de maniobra homologados (válvulas y acometidas): Se revisará el cumplimiento de Normas y homologación por parte de Canal de Isabel II Gestión, solicitando los datos relativos al fabricante, modelo, PN y fecha de homologación.
- Piezas especiales no homologadas: certificado del fabricante en el que figuren las características geométricas, mecánicas y especificaciones de los materiales empleados.
- Tapas de registro: certificado del fabricante en el que figuren los materiales y clase resistente conforme a norma UNE-EN 124
- Elementos electromecánicos y comunicación: la documentación requerida será objeto de un análisis específico por parte del Director Facultativo y del resto de departamentos/áreas del Canal de Isabel II Gestión con competencias en la materia.

- Movimiento de tierras. Rellenos localizados: clasificación del material de aportación en origen (adecuado o seleccionado)
- Hormigón: se debe diferenciar entre hormigón empleado en bases de firme y hormigón estructural. Las características mecánicas exigibles son específicas en función del empleo, por lo que el contratista deberá aportar la siguiente documentación por partida doble: en caso de disponer del mismo, certificado de la planta; si la planta no se encuentra certificada, calibración de los equipos de dosificación; en función del ambiente de exposición, dosificación y tipo de cemento a emplear, así como relación agua/cemento; consistencia de puesta en obra y resistencia característica.
- Acero para armar: certificado del fabricante, respaldado en su caso por empresa certificadora independiente.
- Elementos prefabricados (bordillos y solados): certificado del fabricante en el que se indiquen las características geométricas, mecánicas, resistencia climática, desgaste y deslizamiento

## 5.- PLAN DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN

Una vez establecidas las unidades sometidas a control y las especificaciones técnicas exigibles, se procederá a establecer el plan de control a realizar así como los criterios de aceptación o rechazo.

Como se ha indicado en apartados anteriores, el plan de control ahora definido se entiende como criterio de mínimos encaminado a garantizar la calidad de ejecución, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Proyecto puede fijar criterios específicos, así como el propio Director Facultativo, quien será el responsable de la aprobación del plan de control definitivo.

En la mayoría de las ocasiones la infraestructura de abastecimiento discurre por vías públicas, limitándose generalmente a espacios no urbanizados las grandes aducciones. Por este motivo el plan de control se estructura en dos grandes capítulos, recogiéndose en el primero todos los controles necesarios para garantizar la calidad de los firmes y vías públicas de competencia municipal o supramunicipal según el caso y en un segundo apartado, los ensayos necesarios para contrastar la calidad de la infraestructura de servicios, competencia de Canal de Isabel II Gestión.

## 5.1.- MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PAVIMENTACIÓN

Como criterio general, por ser uno de los ayuntamientos con la normativa específica más desarrollada, las especificaciones de la unidad terminada y el control de ejecución se realizará conforme al Pliego de Condiciones Técnicas Generales 1999 del Ayuntamiento de Madrid, así como a sus actualizaciones en vigor, especialmente la que afecta a la pavimentación, aprobada en 2011.

### 5.1.1.- Excavaciones y rellenos localizados de zanjas

Los criterios de aceptación serán:

- Clasificación del material: adecuado o seleccionado conforme al PG3. La tongada superior, conformará la subbase granular de la sección de firme, debiéndose realizar con material seleccionado conforme al artículo 40.21 del PPTP 1999
- Índice CBR: mayor o igual a 5. La tongada superior constituirá la subbase granular del firme, requiriéndose un índice CBR  $\geq 10$ .
- Grado de compactación:
  - Acera: 93% del Próctor Modificado
  - Calzada: 97% del Próctor Modificado

Los ensayos necesarios serán:

- Identificación del material:
- Tamaño del lote: debido a que se tratan de obras localizadas, con escasa medición, comparadas con las obras de pavimentación, se reduce el tamaño del lote, considerando que todo el relleno se corresponde al de la subbase granular del firme, fijando el lote en 750 m<sup>3</sup> o fracción.
  - Análisis granulométrico de suelos (1)
  - Determinación de los Límites de Atterberg (1)
  - Determinación en laboratorio del índice C.B.R. (1)
  - Contenido en materia orgánica (1)
  - Contenido en sulfatos (1)
  - Próctor Modificado (1)
- Control de ejecución (control de compactación):

- Tamaño del lote: al tratarse de trazas longitudinales de poca anchura, 1,0 m aproximadamente, se realizará el control a modo de franjas de borde, es decir por longitud en lugar de superficie. El tamaño del lote será de 100 metros lineales o fracción, la muestra será tomada en cada una de las tongadas en las que se realice el relleno, generalmente 2.
- Densidad y humedad in situ de suelos. Se realizará 1 ensayo por lote, en cada una de las tongadas, lo que equivale a una medición de 2 ensayos por lote.

#### 5.1.2.- Bases de hormigón

Los criterios de aceptación serán:

- Resistencia característica:  $\geq 20$  MPa
- Consistencia: plástica
- Relación agua/cemento:  $< 1.15$
- Contenido mínimo de cemento 32,5N-42,5N:  $150 \text{ kg/m}^3$
- Desgaste coeficiente Los Ángeles:  $< 35$
- Tamaño máximo árido: 40 mm

Los ensayos a realizar serán:

- Tamaño del lote: quedará limitado por el menor de los dos valores siguientes, la longitud de zanja hormigonada equivalente a 500 m de calzada o a la fracción diaria hormigonada.
- Resistencia a compresión: rotura de probetas, 3 ensayos por lote

#### 5.1.3.- Mezclas bituminosas en caliente

Los criterios de aceptación serán:

- Densidad:  $\geq 97\%$
- Espesor: 5 cm

Los ensayos a realizar serán:

- Tamaño del lote: quedará limitado por el menor de los dos valores siguientes, la longitud equivalente a 500 m de calzada o a la fracción construida diariamente.
- Extracción de testigos: 3 testigos por lote, en los se determinará el espesor, densidad aparente de la muestra, cálculo de huecos, contenido en ligante y granulometría de los áridos

#### 5.1.4.- Encintado con bordillos prefabricados

Los criterios de aceptación serán:

- Espesor doble capa:  $\geq 4$  mm
- Tolerancia dimensional: altura  $\pm 1$  mm/anchura  $\pm 0,90$  mm/longitud  $\pm 1$  mm
- Resistencia a la flexión: clase 2; marcado T. Resistencia característica: 5,0 Mpa. Resistencia mínima individual en el ensayo: 4,0 MPa
- Resistencia al desgaste por abrasión: marcado H. Tamaño de la huella  $\leq 23$  mm
- Resistencia climática: marcado B. Absorción de agua  $\leq 6\%$
- Resistencia al deslizamiento: índice USRV  $\geq 45$

Los ensayos a realizar serán:

A criterio de la Dirección Facultativa, si la longitud total de bordillo a colocar es inferior o igual a cien (100) metros, el control de calidad se podrá limitar a un control de documental, siempre que la producción del fabricante propuesto por el contratista cuente con certificación de producto, acreditada por certificadora independiente.

En aquellas obras en las que se suministren más de cien (100) metros se procederá del siguiente modo:

- Tamaño del lote: si el fabricante somete el producto a una evaluación de conformidad por un tercero, el lote se limita a 2.000 metros lineales; si el producto no está sometido a evaluación por terceros el lote se reduce a 1.000 metros lineales o fracción. Como criterio general, puesto que lo habitual es que los fabricantes dispongan de certificación de producto, se adoptará como tamaño de lote 2.000 m, debiéndose ajustar en su caso, una vez conocido el suministrador.
- Forma y dimensión: 8 bordillos por lote
- Espesor doble capa: 8 bordillos por lote
- Resistencia a la flexión: 4 bordillos por lote
- Resistencia al desgaste por abrasión: 3 bordillos por lote

- Resistencia climática: 3 bordillos por lote
- Resistencia al deslizamiento: 5 bordillos por lote

#### 5.1.5.- Solados de baldosa hidráulica o de terrazo exterior.

Los criterios de aceptación serán:

- Espesor de huella:  $\geq 4$  mm
- Tolerancia dimensional: longitud del lado  $\pm 0,30\%$ /espesor  $\pm 3$  mm
- Carga de rotura: clase 70, marcado 7T. Carga de rotura media 7,0 kN; carga individual de rotura 5,6 kN
- Resistencia a flexión: clase 3, marcado UT. Resistencia a flexión media 5,0 MPa; resistencia a flexión mínima 4,0 MPa.
- Resistencia a desgaste por abrasión: clase 3; marcado H. Tamaño de la huella  $\leq 23$  mm
- Resistencia climática: marcado B. Absorción de agua  $\leq 6\%$
- Resistencia al impacto: altura primera fisura  $\geq 0,60$  m
- Resistencia al deslizamiento: índice USRV  $\geq 45$

Los ensayos a realizar serán:

A criterio de la Dirección Facultativa, si la superficie total solada es inferior o igual a cuatrocientos (400) metros cuadrados, el control de calidad se podrá limitar a un control de documental, siempre que la producción del fabricante propuesto por el contratista cuente con certificación de producto, acreditada por certificadora independiente.

En aquellas obras en el solado sea superior a cuatrocientos (400) metros cuadrados se procederá del siguiente modo:

- Tamaño del lote: si el fabricante somete el producto a una evaluación de conformidad por un tercero, el lote se limita a 5.000 m<sup>2</sup>; si el producto no está sometido a evaluación por terceros el lote se reduce a 2.000 m<sup>2</sup>. Como criterio general, puesto que lo habitual es que los fabricantes dispongan de certificación de producto, se adoptará como tamaño de lote 5.000 m<sup>2</sup>, debiéndose ajustar en su caso, una vez conocido el suministrador.
- Dimensiones: 8 baldosas por lote
- Carga de rotura: 4 baldosas por lote
- Resistencia a la flexión: 4 baldosas por lote
- Resistencia al desgaste por abrasión: 3 baldosas por lote
- Resistencia climática: 3 baldosas por lote
- Resistencia al impacto: 3 baldosas por lote

- Resistencia al deslizamiento: 5 baldosas por lote

#### 5.1.6.- Solados de baldosa de hormigón.

Los criterios de aceptación serán:

- Espesor doble capa:  $\geq 4$  mm
- Tolerancia dimensional:
- Dimensión nominal  $\leq 600$  mm: longitud  $\pm 2$  mm/anchura  $\pm 2$  mm/ espesor  $\pm 3$  mm
- Dimensión nominal  $> 600$  mm: longitud  $\pm 3$  mm/anchura  $\pm 3$  mm/ espesor  $\pm 3$  mm
- Carga de rotura: clase 45, marcado 4. Carga de rotura media 4,5 kN; carga individual de rotura 3,6 kN
- Resistencia a flexión: clase 3, marcado U. Resistencia a flexión media 5,0 MPa; resistencia a flexión mínima 4,0 MPa.
- Resistencia a desgaste por abrasión: marcado H. Tamaño de la huella  $\leq 23$  mm
- Resistencia climática: marcado B. Absorción de agua  $\leq 6\%$
- Resistencia al deslizamiento: índice USRV  $\geq 45$

Los ensayos a realizar serán:

A criterio de la Dirección Facultativa, si la superficie total solada es inferior o igual a cuatrocientos (400) metros cuadrados, el control de calidad se podrá limitar a un control de documental, siempre que la producción del fabricante propuesto por el contratista cuente con certificación de producto, acreditada por certificadora independiente.

En aquellas obras en el solado sea superior a cuatrocientos (400) metros cuadrados se procederá del siguiente modo:

- Tamaño del lote: si el fabricante somete el producto a una evaluación de conformidad por un tercero, el lote se limita a 5.000 m<sup>2</sup>; si el producto no está sometido a evaluación por terceros el lote se reduce a 2.000 m<sup>2</sup>. Como criterio general, puesto que lo habitual es que los fabricantes dispongan de certificación de producto, se adoptará como tamaño de lote 5.000 m<sup>2</sup>, debiéndose ajustar en su caso, una vez conocido el suministrador.
- Forma y dimensiones: 8 baldosas por lote
- Espesor de la doble capa: 8 baldosas por lote
- Carga de rotura: 4 baldosas por lote
- Resistencia a la flexión: 4 baldosas por lote
- Resistencia al desgaste por abrasión: 3 baldosas por lote

- Resistencia climática: 3 baldosas por lote
- Resistencia al deslizamiento: 5 baldosas por lote

## 5.2.- INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO

### 5.2.1.- Tubos de fundición dúctil.

Los criterios de aceptación serán:

- Control dimensional: conforme a norma UNE EN 545:2011
- Comprobación de revestimientos interiores y exteriores: conformes a normas UNE EN ISO 1463; UNE EN ISO 2808; UNE EN 545
- Resistencia a flexión: conforme a UNE-EN ISO 148
- Dureza Brinell: conforme a UNE-EN ISO 6506

Los ensayos a realizar serán:

- Tamaño del lote: se fijará en 4.000 metros lineales o fracción colocados
- Control dimensional (espesor de pared, masa, diámetro interior y exterior): 1 ensayo por lote
- Control revestimientos interiores y exteriores: 1 ensayo por lote
- Ensayo de flexión (resilencia): 1 ensayo por lote
- Ensayo de dureza Brinell: 1 ensayo por lote

### 5.2.2.- Piezas especiales de fundición dúctil.

Los criterios de aceptación serán:

- Control dimensional: conforme a norma UNE EN 545:2011
- Comprobación de revestimientos interiores y exteriores: conformes a normas UNE EN ISO 1463; UNE EN ISO 2808; UNE EN 545
- Resistencia a tracción:  $\geq 420 \text{ N/mm}^2$
- Alargamiento rotura:  $\geq 5\%$
- Dureza Brinell:  $< 250 \text{ HB}$

Los ensayos a realizar serán:

- Tamaño del lote: se fijará en 100 piezas

- Control dimensional (espesor de pared, masa, diámetro interior y exterior): 1 ensayo por lote
- Control revestimientos interiores y exteriores: 1 ensayo por lote
- *Resistencia a tracción: 1 ensayo por lote*
- *Ensayo de dureza Brinell: 1 ensayo por lote*

En cuanto a los elementos de maniobra, al requerirse para su instalación elementos homologados por Canal de Isabel II Gestión, el control de calidad se limitará a un control documental.

#### 5.2.3.- Hormigón armado para anclajes

Los criterios de aceptación serán:

- Resistencia característica:  $\geq 25$  MPa
- Consistencia: la establecida en proyecto
- Relación agua/cemento:  $\leq 0,60$
- Contenido mínimo de cemento  $\geq 32,5$  N:  $\geq 275$  kg/m<sup>3</sup>
- Desgaste coeficiente Los Ángeles:  $\leq 40$

Los ensayos a realizar serán:

- Tamaño del lote: 20 m<sup>3</sup> o fracción.
- Resistencia a compresión y asentamiento: 3 ensayos por lote.

#### 5.2.4.- Acero corrugado para armar (B 500 S)

Teniendo en cuenta que el consumo de acero es reducido y la exigencia del pliego en cuanto a empleo de material certificado, se realizará un control a nivel reducido.

Los criterios de aceptación serán:

- Carga unitaria de rotura:  $\geq 550$  N/mm<sup>2</sup>
- Doblado-desdoblado: ausencia de grietas a simple vista según UNE-EN ISO 15630

Los ensayos a realizar serán:

- Tamaño del lote: 1 muestra por cada diámetro
- Características geométricas de la barras de acero corrugado: 2 ensayos por muestra
- Ensayo a tracción: 2 ensayos por muestra
- Doblado simple: 2 ensayos por muestra
- Doblado-desdoblado: 2 ensayos por muestra

## 6.- PRUEBAS DE LA INSTALACIÓN

La presión de prueba, STP, se calculará a partir de la presión máxima de diseño, MDP, considerando los siguientes dos casos:

a) Golpe de ariete calculado en detalle:

$$STP = MDP_c + 0,1 \text{ (MPa)}$$

b) Golpe de ariete estimado: el menor valor de los valores siguientes:

$$STP = MDP_a + 0,5 \text{ (MPa)}$$

$$STP = 1,5 \text{ MDPa (MPa)}$$

Siendo:

MDP<sub>c</sub>: Presión máxima de diseño con golpe de ariete calculado en detalle (MPa).

MDP<sub>a</sub>: Presión máxima de diseño con golpe de ariete estimado o no calculado en detalle (MPa).

En los casos de impulsiones y grandes conducciones, debe siempre calcularse en detalle el valor del golpe de ariete. Sólo en el caso de redes de distribución puede ser estimado como  $MDP_a = 1,2 \text{ DP}$ , debiendo cumplir  $MDP_a \geq DP + 0,2 \text{ Mpa}$

La prueba de la tubería instalada recomendada es la que figura en la norma UNE-EN 805:2000, cuyo procedimiento puede llevarse a cabo en tres fases:

- Prueba preliminar
- Prueba de purga
- Prueba principal o de puesta en carga

Estas pruebas se efectuarán siempre en las tuberías antes de realizar los injertos para acometidas domiciliarias o para otros servicios públicos. Las pruebas de estas acometidas y servicios se podrán realizar por muestreo sobre las existentes en los diversos tramos de que conste la instalación. La longitud de los tramos de prueba podrá oscilar entre 500 y 1.000 ó incluso 2.000 metros.

## 6.1. PRUEBA PRELIMINAR

Se comienza por llenar lentamente de agua el tramo objeto de la prueba, dejando abiertos todos los elementos que puedan dar salida al aire, los cuales se irán cerrando después y sucesivamente de abajo hacia arriba. Una vez llena de agua se debe mantener en esta situación al menos 24 horas.

A continuación, se aumenta la presión hidráulica de forma constante y gradual hasta alcanzar un valor comprendido entre STP y MDP, de forma que el incremento de presión no supere 0,1 MPa por minuto, manteniéndose estos límites durante un tiempo, que dependerá del material de la tubería y será establecido por el proyectista considerando las normas del producto aplicables.

Durante este período de tiempo no debe de haber pérdidas apreciables de agua, ni movimientos aparentes de la tubería.

## 6.2. PRUEBA DE PURGA

Los Servicios Técnicos de Canal de Isabel II Gestión, deberán especificar si la prueba de purga debe llevarse a cabo. Un método para realizar el ensayo y los cálculos necesarios se describe en el anexo A.26 de la norma UNE-EN 805:

- Se presuriza la conducción hasta alcanzar la presión de prueba de la red (STP), prestando atención a que la purga del equipo de prueba se complete.
- Se extrae un volumen de agua a contabilizar  $\Delta V$  de la conducción midiéndose la caída de presión correspondiente  $\Delta P$ .
- Se compara el volumen de agua extraído con el volumen de la pérdida de agua admisible  $\Delta V_{max}$  correspondiente a la caída de presión medida  $\Delta P$ , calculada según la siguiente fórmula:

$$\Delta V_{\max} = 1,5 \cdot V \cdot \Delta P \left( \frac{1}{E_w} + \frac{ID}{e \cdot E} \right)$$

Siendo:

- $\Delta V_{\max}$  Pérdida de agua admisible (l)
- V Volumen del tramo de conducción en prueba (l)
- $\Delta P$  Caída de presión medida durante la prueba (MPa)
- E Módulo de elasticidad del material de la conducción (MPa)
- $E_w$  Módulo de compresibilidad del agua ( $2,1 \cdot 10^3$  MPa)
- ID Diámetro interior de la conducción (mm)
- e Espesor nominal de la conducción (mm)

1,5 Factor de corrección que considera la cantidad de aire restante admisible antes de la prueba principal de presión.

### 6.3. PRUEBA PRINCIPAL O DE PUESTA EN CARGA

Esta prueba no debe comenzar hasta que hayan sido completadas satisfactoriamente la prueba preliminar y la prueba de purga, en caso de ser requeridas.

Se admiten dos métodos de prueba básicos:

- El método de prueba de caída o pérdida de presión
- El método de prueba de pérdida de agua

#### 6.3.1 Método de prueba de caída o pérdida de presión

La presión hidráulica interior se aumenta de forma constante y gradual mediante bombeo, hasta alcanzar el valor de STP de forma que el incremento de presión no supere 0,1 MPa

por minuto.

Alcanzado el valor de STP, se desconecta el bombeo, no admitiéndose la entrada de agua en al menos una hora. Transcurrido este tiempo, se mide mediante manómetro el descenso de presión durante dicho intervalo, debiendo ser inferior a 0,02 MPa.

### 6.3.2 Método de prueba de pérdida de agua

Se incrementa la presión regularmente mediante bombeo hasta alcanzar el valor de STP. Posteriormente se mantendrá la STP mediante bombeo, si es necesario, durante un periodo no inferior a una hora.

Para el método de medida del volumen evacuado, se desconectará la boma y no se permitirá que entre más agua en la conducción durante un periodo de prueba de al menos una hora. Al final de este periodo se medirá la presión reducida y se procederá a recuperar la STP bombeando. Se medirá la pérdida, evacuando agua hasta que se alcance de nuevo la anterior presión reducida.

Para el método de medida del volumen bombeado, se medirá la cantidad de agua que es necesario inyectar para mantener la presión de prueba de la red durante el periodo de tiempo indicado anteriormente.

El volumen final evacuado o suministrado durante la primera hora de prueba no deberá exceder el valor dado por la siguiente expresión:

$$\Delta V_{\max} = 1,2 \cdot V \cdot \Delta P \cdot \left( \frac{1}{E_w} + \frac{ID}{e \cdot E} \right)$$

Siendo:

$\Delta V_{\max}$	Pérdida de agua admisible (l)
$V$	Volumen del tramo de conducción en prueba (l)
$\Delta P$	Caída admisible de presión durante la prueba (0,02 MPa)
$E$	Módulo de elasticidad del material de la conducción (MPa)
$E_w$	Módulo de compresibilidad del agua ( $2,1 \cdot 10^3$ MPa)
$ID$	Diámetro interior de la conducción (mm)

- e      Espesor nominal de la conducción (mm)  
1,2     Factor de corrección que, entre otros aspectos, tiene en cuenta el efecto  
del aire residual existente en la conducción.

Material	E (Mpa)
Fundición	$1,70 \times 10^5$
Acero	$2,10 \times 10^5$
Hormigón	$2,00 \times 10^4 - 4,00 \times 10^4$
PVC-O	3.500
PE	1.000 (CORTO PLAZO)
PRFV	$1,0 \times 10^4 - 3,9 \times 10^4$
	150 (LARGO PLAZO)

Cuando, durante la realización de esta prueba principal o de puesta en carga, el descenso de presión o las pérdidas de agua sean superiores a los valores admisibles antes indicados, se deben corregir los defectos observados.

Para las actas de las pruebas se utilizarán formularios similares a los que se incluyen a continuación:

ACTA DE PRUEBAS DE CAÍDA DE PRESIÓN O PÉRDIDA DE AGUA EN CONDUCCIONES BAJO PRESIÓN CON GOLPE DE ARIETE CALCULADO								
DEPARTAMENTO: DIVISIÓN:				FECHA:				
OBRA: CONTRATISTA: DIRECTOR DE OBRA: PROMOTOR:								
CÓDIGO DE MANÓMETRO/CAUDALÍMETRO UTILIZADO:								
ASISTENTES:  D. En representación de: D. En representación de: D. En representación de:								
<b>PRUEBA DE CAÍDA DE PRESIÓN O PÉRDIDA DE AGUA PARA GOLPE DE ARIETE CALCULADO (Según UNE-EN 805. Apartado 11.3)</b> Ø: Diámetro (mm). L: Longitud del tramo de conducción en prueba (m). A: Presión Máxima de Diseño, MD <sub>Pc</sub> , con golpe de ariete calculado (MPa). B: Presión de prueba de la red, ST <sub>P</sub> , con golpe de ariete calculado (MPa). $STP = MDP_c + 0,1$ C: Caída de presión real medida en una hora (MPa). $\Delta V: \text{Volumen final suministrado (l).}$ $\Delta V_{\max}: \text{Pérdida admisible (l).}$ $\Delta V_{\max} = 1,2 \cdot V \cdot \Delta P \cdot \left( \frac{1}{E_w} + \frac{ID}{e \cdot E} \right)$ <p> <math>V</math> Volumen del tramo de conducción en prueba (l).  <math>\Delta P</math> Caída admisible de presión durante la prueba (0,02 MPa).  <math>E</math> Módulo de elasticidad del material de la conducción (MPa).  <math>E_w</math> Módulo de compresibilidad del agua (<math>2,1 \cdot 10^9</math> MPa).  <math>ID</math> Diámetro interior de la conducción (mm).  <math>e</math> Espesor nominal de la conducción (mm).  <math>1,2</math> Factor de corrección que, entre otros aspectos, tiene en cuenta el efecto del aire residual existente en la conducción.         </p>								
CRITERIOS DE VALIDEZ		Prueba de caída de presión: $C \leq 0,02 \text{ MPa}$ Prueba de pérdida de agua: $\Delta V \leq \Delta V_{\max}$						
Tramo	Tubería			Presión (MPa)		Volumen (l)		Observaciones
	Material	Ø (mm)	L (m)	A	B	C	$\Delta V$	
FIRMAS								

ACTA DE PRUEBAS DE CAÍDA DE PRESIÓN O PÉRDIDA DE AGUA EN CONDUCCIONES BAJO PRESIÓN CON GOLPE DE ARIETE ESTIMADO								
DEPARTAMENTO: DIVISIÓN:				FECHA:				
OBRA: CONTRATISTA: DIRECTOR DE OBRA: PROMOTOR:								
CÓDIGO DE MANÓMETRO/CAUDALÍMETRO UTILIZADO:								
ASISTENTES:								
D.	En representación de:							
D.	En representación de:							
D.	En representación de:							
<b>PRUEBA DE CAÍDA DE PRESIÓN O PÉRDIDA DE AGUA PARA GOLPE DE ARIETE ESTIMADO (Según UNE-EN 805. Apartado 11.3)</b>								
Ø: Diámetro (mm). L: Longitud del tramo de conducción en prueba (m).								
A: Presión Máxima de Diseño, MPa, con golpe de ariete estimado (MPa). B: Presión de prueba de la red, STP, con golpe de ariete estimado (MPa). El menor de los valores siguientes: STP = MPa + 0,5 STP = MPa x 1,5								
C: Caída de presión real medida en una hora (MPa).								
ΔV: Volumen final suministrado (l). ΔV <sub>máx</sub> : Pérdida admisible (l).								
$\Delta V_{\max} = 1,2 \cdot V \cdot \Delta P \cdot \left( \frac{1}{E_w} + \frac{ID}{e \cdot E} \right)$								
V: Volumen del tramo de conducción en prueba (l). ΔP: Caída admisible de presión durante la prueba (0,02 MPa). E: Módulo de elasticidad del material de la conducción (MPa). $E_w$ : Módulo de compresibilidad del agua ( $2,1 \cdot 10^{-3}$ MPa). ID: Diámetro interior de la conducción (mm). e: Espesor nominal de la conducción (mm). 1,2: Factor de corrección que, entre otros aspectos, tiene en cuenta el efecto del aire residual existente en la conducción.								
CRITERIOS DE VALIDEZ		Prueba de caída de presión: $C \leq 0,02$ MPa Prueba de pérdida de agua: $\Delta V \leq \Delta V_{\max}$						
Tramo	Tubería			Presión (MPa)		Volumen (l)		Observaciones
	Material	Ø (mm)	L (m)	A	B	C	$\Delta V$	
FIRMAS								

## 7.- PROGRAMA DE PUNTOS DE INSPECCIÓN

En aquellos casos, en los que se instalen equipos electromecánicos, se exigirá un programa de puntos de inspección de los mismos.

El Programa de Puntos de Inspección (P.P.I.) para cada equipo y que se entregarán a la Dirección de Obra para su aprobación antes del Proyecto de Ejecución, será una concepción del Programa de Control de Calidad en el que se recogen de forma cronológica las distintas operaciones o fases que deben de controlarse.

Comprenden los P.P.I. tanto las fases y operaciones de fabricación como las posteriores de marcada, embalaje y envío a obra.

Las fases de fabricación serán en cada operación supervisadas por el fabricante, siendo presenciada por la Dirección de Obra cuando así incida por su importancia en el criterio de calidad que con anterioridad se ha establecido y que el adjudicatario cumplirá en su totalidad.

En aquellas pruebas que determinen los parámetros de trabajo del equipo y que se fijarán en el recuadro correspondiente de la operación del P.P.I. se establecerán puntos de espera que serán presenciados por la Dirección de Obra o empresa de Control de Calidad independiente designada por dicha Dirección.

El Contratista notificará a la Dirección de Obra la disponibilidad de la inspección con el tiempo que se haya acordado por si desea o no presenciar la fase así dispuesta. Presenciará e inspeccionará este proceso dando el visto bueno si procede y autorizando la continuidad de la fabricación, firmando y sellando ésta en el recuadro correspondiente.

El resultado final del seguimiento del P.P.I. reflejará el exacto cumplimiento del nivel de calidad preestablecidos.

Debidamente firmado y cumplimentado será certificado por el responsable del Control de Calidad del adjudicatario, adjuntándose la totalidad de la P.P.I. como un documento más de DOSSIER FINAL DE CONTROL DE CALIDAD que entregar a la Dirección de Obra al concluir la fase de aprovisionamiento de que consta el suministro de equipo de la Planta.

## 8.- PLAN DE ENSAYOS

En la tabla adjunta se incluye la relación pormenorizada de ensayos que el Contratista adjudicatario deberá considerar como un estándar mínimo a incluir en su oferta con carácter vinculante.

El plan de ensayos definitivo será aprobado por la Dirección Facultativa con carácter previo al inicio de las obras.

## CR-029-16-CY DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE NÁPOLES Y OTRAS EN EL DISTRITO DE HORTALEZA. MADRID

FECHA: SEPTIEMBRE 2016

UDS. OBRA	Medición Proyecto	Ud	Tipo de Control	Extensión Lote	Ud	Ensayo	Normativa técnica de aplicación	PLAN DE ENSAYOS A VALORAR		
								Ensayos por lote	Nº de Lotes	Nº de ensayos
RELENIOS LOCALIZADOS DE MATERIAL FILTRANTE	4.909,40 m <sup>3</sup>	Identificación del Material	m3	750	m	Ensayo de compactación. Proctor Modificado	UNE 103501	adecuado o seleccionado	1	7
						Contenido en humedad natural	UNE 103300	adecuado o seleccionado	1	7
						Ánalisis granulométrico de suelos	UNE 103101	adecuado o seleccionado	1	7
						Límites de Atterberg	UNE 103103/UNE 103104	adecuado o seleccionado	1	7
						Determinación en laboratorio del índice C.B.R.	UNE 103502	>= 10	1	7
	3.988,00	Ejecución	100	m	m	Contenido de materia orgánica en suelos	UNE 103204	adecuado o seleccionado	1	7
						Contenido de sulfatos en suelos	UNE 103202/UNE 103201/NLT-120	adecuado o seleccionado	1	7
						Control de compactación mediante determinación de densidad y humedad in situ	ASTM-D-3017/ASTM 2922, D6938/UNE 103900/UNE 103501	93% PM acera 97% PM caizada	2	40
						Aplicación granulométrico de suelos	UNE 103101	Tamaño max. <76 mm cermido tamiz. 0,080<5%	1	0
						Equivalente de arena	UNE 103109/NLT-113	>30	1	0
HORMIGÓN EN MASA	1.290,35	Materiales	500	m3	m	Resistencia al desgaste de Los Ángeles	NLT-149	>40	1	0
						Proctor Modificado	UNE 103501	ASTM-D-3017/ASTM 2922, D6938/UNE 103900	1	0
						Control de compactación mediante determinación de densidad y humedad in situ	UNE 103204	2	0	0
						Toma de muestras de 5 probetas de hormigón fresco y rotura a compresión ii) asiento como Abrams	UNE EN 12350/UNE EN 12390	>= 20	3	3
						Toma de muestras de 5 probetas de hormigón fresco y rotura a compresión ii) asiento como Abrams	UNE EN 12350/UNE EN 12390	>= 25	3	20
	395,39	Materiales	1.000	m3	m	Características geométricas de barras de acero corrugado Dobladillo simple, doblado-desdoblado	UNE EN 10080	2	2,00	4
						Ensayo de tracción en barras	UNE EN ISO 15630/UNE EN ISO 6892	>=550	2	2,00
						Control dimensional de los tubos incluyendo: medidas del espesor de la pared, masa, diámetro interior y diámetro exterior	UNE EN 545	1	1	1
						Comprobación de los revestimientos interiores y exteriores del Ensayo de flexión	UNE EN ISO 1463/UNE EN ISO 2808/UNE EN 545	1	1	1
						Dureza Brinell	UNE-EN ISO 6506	UNE-EN ISO 148	1	1
TUBERÍA DE FUNDICIÓN	3.810,00 m	Materiales	4.000	m	m	Instalación	UNE-EN 805/Cap. 11 PPTG para tuberías de abastecimiento de agua	UNE-EN 805/Cap. 11 PPTG para tuberías de abastecimiento de agua	1	3
						Instalación	UNE-EN ISO 6506	UNE-EN 805/Cap. 11 PPTG para tuberías de abastecimiento de agua	1	3
						Ensayo de presión interior	UNE-EN ISO 6506	UNE-EN ISO 1463/UNE EN ISO 2808/UNE EN 545	1	1
						Dureza Brinell	UNE-EN ISO 6506	UNE-EN ISO 1463/UNE EN ISO 2808/UNE EN 545	1	1
						Ensayo de estanquidad	UNE-EN ISO 6506	UNE-EN ISO 1463/UNE EN ISO 2808/UNE EN 545	1	3
	48	Materiales	100	Ud	Ud	Control dimensional y masa de las piezas	UNE-EN 10240:1998	UNE-EN ISO 1463/UNE EN ISO 2808/UNE EN 545	1	1
						Espesor de galvanizado (en su caso) según UNE 37505/89	UNE-EN ISO 1463/UNE EN ISO 2808/UNE EN 545	UNE-EN ISO 1463/UNE EN ISO 2808/UNE EN 545	1	1
						Masa del recubrimiento exterior	UNE-EN ISO 1463/UNE EN ISO 2808/UNE EN 545	UNE-EN ISO 1463/UNE EN ISO 2808/UNE EN 545	1	1
						Uniformidad y espesor del revestimiento interior	UNE-EN ISO 6506	>= 420 N/mm <sup>2</sup>	1	1
						Ensayo de tracción	PPI fabricante/UNE EN 29104/UNE EN 736/UNE EN 1074/UNE EN 558	<250HB	1	1
ELEMENTOS DE MANIOBRA Y CONTROL	85	Materiales	500	t	t	CONTROL DOCUMENTAL	UNE-EN 12697-6/UNE-EN 12697-28, UNE-EN 12697-29 y UNE-EN 12697-8	-	-	-
						Determinación del espesor, densidad aparente de la muestra, cálculo de huecos, contenido de ligante y granulometría	UNE-EN 12697-6/UNE-EN 12697-28, UNE-EN 12697-29 y UNE-EN 12697-8	3	4	12
						LA ASISTENCIA TÉCNICA:	DIRECCIÓN DE OBRA:			

(\*) A definir en programación de obra. Se recomienda un ensayo por polígono o sector renovado



---

***Documento I.***

***Anejo nº 9: GESTIÓN DE RESIDUOS***



**ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN**

**PROYECTO CR-029-16-CY DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE  
NÁPOLES Y OTRAS EN EL DISTRITO DE HORTALEZA. MADRID**

## OBJETO

El objeto del presente documento es la redacción del **PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DEL PROYECTO CR-029-16-CY DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE NÁPOLES Y OTRAS EN EL DISTRITO DE HORTALEZA. MADRID**, para dar cumplimiento a la Orden 2726/2009, de 16 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por el que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid y al Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero por el que también se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consta de la instalación de los siguientes elementos:

176 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 80 mm
400 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 100 mm
1.267 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 150 mm
1.761 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 200 mm
53 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 250 mm
153 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 300 mm
178 m	tubería de polietileno (PE)	diámetro 110 mm
<b>3.988 m</b>	<b>TOTAL</b>	

9 Ud	Válvulas de compuerta en línea	diámetro 100 mm
17 Ud	Válvulas de compuerta en línea	diámetro 150 mm
16 Ud	Válvulas de compuerta en línea	diámetro 200 mm
2 Ud	Válvulas de compuerta en línea	diámetro 250 mm
2 Ud	Válvulas de mariposa en línea	diámetro 300 mm
22 Ud	Desagües con sus válvulas	diámetro 80 mm
1 Ud	Desagüe con sus válvula	diámetro 100 mm
11 Ud	Ventosas con sus válvulas	diámetro 80 mm
5 Ud	Válvulas en conexión a hidrantes	diámetro 100 mm

Las acometidas:

120	acometidas	diámetro 20 mm
79	acometidas	diámetro 30 mm
33	acometidas	diámetro 40 mm
3	acometida	diámetro 50 mm

8	acometida	diámetro 65 mm
2	acometida	diámetro 80 mm
<b>245</b>	<b>TOTAL</b>	

así como las piezas especiales y acoplamientos necesarios para la total colocación de la tubería.

En el proyecto se han previsto las correspondientes excavaciones a mano, con el objeto de que se produzcan el mínimo de roturas, tanto en la red de distribución de agua, como el resto de los servicios existentes, muy próximos unos de otros. De la misma forma se ha previsto la correspondiente partida alzada para reposición de servicios, dados los imprevistos que se puedan presentar en unas obras de estas características.

Previamente al inicio de la obra, se solicitarán los planos de servicios a las distintas compañías de suministro.

### IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS Y ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD

En cumplimiento del artículo 4 del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, en el cuadro adjunto se detallan todos y cada uno de los residuos a generar en el transcurso de las obras objeto del presente Plan de Residuos, con indicación de las cantidades estimadas de cada uno de ellos, expresadas en metros cúbicos y toneladas, y su clasificación con arreglo a la Lista Europea de Residuos, publicada por Orden MAM/304/2002 del Ministerio de Medio Ambiente, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, o norma a la que sustituya.

Para la estimación de la cantidad de cada tipo de residuos, medidas en toneladas, se han utilizado las siguientes densidades:

Densidades de los residuos de construcción y demolición		Densidades (Tn/m <sup>3</sup> )
Asfalto	170302	1,3
Arena, Grava y otros áridos	170504	1,5
Hormigón	170101	2
Hormigón armado	170107	2
Ladrillos, azulejos y otros cerámicos	170102	1,5
Piedra	170504	1,5

PROYECTO CR-029-16-CY DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE NÁPOLES Y OTRAS EN EL DISTRITO DE HORTALEZA. MADRID					HOJA 1 de 2
RESIDUOS GENERADOS	CANTIDAD (m <sup>3</sup> )	CANTIDAD (Tn)	SEGREGACIÓN	DESTINO	
<b>17 RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (INCLUIDA LA TIERRA EXCAVADA DE ZONAS CONTAMINADAS)</b>					
<b>17 01 Hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos</b>					
17 01 01 Hormigón	1993,30 m <sup>3</sup>	3986,61	SI	Instalación Gestión RCD	
17 01 02 Ladrillos	-	-	-	-	
17 01 03 Tejas y materiales cerámicos	-	-	-	-	
17 01 06* Mezclas, o fracciones separadas, de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos que contienen sustancias peligrosas	-	-	-	-	
17 01 07 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06	-	-	-	-	
<b>17 02 Madera, vidrio y plástico</b>					
17 02 01 Madera	-	-	-	-	
17 02 02 Vidrio	-	-	-	-	
17 02 03 Plástico	-	-	-	-	
17 02 04* Vidrio, plástico y madera que contienen sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	-	-	-	-	
<b>17 03 Mezclas bituminosas, alquitrán de hulla y otros productos alquitranados</b>					
17 03 01* Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla	1109,95 m <sup>3</sup>	1442,93	No	Instalación Gestión RCD	
17 03 02 Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01	-	-	-	-	
17 03 03* Alquitrán de hulla y productos alquitranados	-	-	-	-	
<b>17 04 Metales (incluidas sus aleaciones)</b>					
17 04 01 Cobre, bronce, latón	-	-	-	-	
17 04 02 Aluminio	-	-	-	-	
17 04 03 Plomo	-	-	-	-	
17 04 04 Zinc	-	-	-	-	
17 04 05 Hierro y acero	-	-	-	-	
17 04 06 Estaño	-	-	-	-	
17 04 07 Metales mezclados	-	-	-	-	
17 04 09* Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas	-	-	-	-	
17 04 10* Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras sustancias peligrosas	-	-	-	-	
17 04 11 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	-	-	-	-	
PROYECTO CR-029-16-CY DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE NÁPOLES Y OTRAS EN EL DISTRITO DE HORTALEZA. MADRID					HOJA 2 de 2
RESIDUOS GENERADOS	CANTIDAD (m <sup>3</sup> )	CANTIDAD (Tn)	SEGREGACIÓN	DESTINO	
<b>17 05 Tierra (incluida la excavada de zonas contaminadas), piedras y lodos de drenaje</b>					
17 05 03* Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas	-	-	-	-	
17 05 04 Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	8265,36 m <sup>3</sup>	12398,04	SI	Vertedero autorizado	
17 05 05* Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas	-	-	-	-	
17 05 06 Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05	-	-	-	-	
17 05 07* Balasto de vías férreas que contiene sustancias peligrosas	-	-	-	-	
17 05 08 Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07	-	-	-	-	
<b>17 06 Materiales de aislamiento y materiales de construcción que contienen amianto</b>					
17 06 01* Materiales de aislamiento que contienen amianto	-	-	-	-	
17 06 03* Otros materiales de aislamiento que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas	-	-	-	-	
17 06 04 Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 17 06 01 y 17 06 03	-	-	-	-	
17 06 05* Materiales de construcción que contienen amianto [4]	-	-	-	-	
<b>17 08 Materiales de construcción a base de yeso</b>					
17 08 01* Materiales de construcción a base de yeso contaminados con sustancias peligrosas	-	-	-	-	
17 08 02 Materiales de construcción a base de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01	-	-	-	-	
<b>17 09 Otros residuos de construcción y demolición</b>					
17 09 01* Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio	-	-	-	-	
17 09 02* Residuos de construcción y demolición que contienen PCB (por ejemplo, sellantes que contienen PCB, revestimientos de suelo a base de resinas que contienen PCB, acristalamientos dobles que contienen PCB, condensadores que contienen PCB)	-	-	-	-	
17 09 03* Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas	-	-	-	-	
17 09 04 Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03	-	-	-	-	

## MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS EN LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO:

### *En la fase de programación de la obra*

- Es necesario optimizar la cantidad de materiales, ajustándolos a los estrictamente necesarios para la ejecución de la obra. Un exceso de materiales, además de ser caro, es origen de más residuos sobrantes de ejecución.
- Es necesario prever el acopio de los materiales fuera de zonas de tránsito de la obra, de forma que permanezcan bien embalados y protegidos hasta el momento de su utilización, con el fin de evitar que la rotura de piezas dé lugar a nuevos residuos.
- Los residuos originados deben ser gestionados de la manera más eficaz mejorar su valorización. Para lograrlo, es necesaria la aplicación de un Plan de residuos que optimice y planifique esta gestión que deberá ser realizado por el contratista.
- La planificación de la obra debe partir de las expectativas de minimización y reutilización del volumen de residuos generados (identificación de las cantidades y características de los residuos), y disponer de una base de datos donde se recojan los compradores de residuos, los vendedores de materiales reutilizados y los recicladores más próximos.
- Se prestará especial atención a la correcta gestión de los residuos potencialmente peligrosos que se generan durante la ejecución de las obras.
- El personal de la obra que participa en las actuaciones donde se generen los residuos y aquel encargado de la propia gestión de los mismos debe poseer una formación suficiente acerca de los aspectos medioambientales y legislativos vigentes referentes a la gestión de los residuos de construcción y demolición. En este sentido, se deben organizar reuniones con el personal de obra para dar a conocer el Plan de Gestión de residuos y los problemas medioambientales derivados de una incorrecta gestión de los residuos.

### *Durante la fase de ejecución de la obra*

- Fomentar, mediante reuniones informativas periódicas con el personal de la obra, el interés por reducir los recursos utilizados y los volúmenes de residuos originados.
- Comprobar que todos cuantos intervienen en la obra (incluidas las empresas subcontratadas) conocen sus obligaciones en relación con los residuos y que cumplen las directrices del Plan de residuos.
- Establecer una zona protegida de acopio de materiales, a resguardo de acciones que puedan inutilizarlos.

- Si se clasifican los residuos, disponer de los contenedores más adecuados para cada tipo de material sobrante. Por lo demás, la separación selectiva se debe efectuar en el momento en que se originan.
- El control de los residuos desde que se producen es la manera más eficaz de reducir la cantidad de éstos. Quiere esto decir que han de permanecer bajo control desde el primer momento, evitando su mezcla con residuos de otra naturaleza, de lo contrario, la posterior separación incrementa los costes de Gestión.
- Supervisar el movimiento de los residuos, de forma que no queden restos descontrolados.
- Vigilar que los residuos líquidos y orgánicos no se mezclen fácilmente con otros, y a consecuencia de ello resulten contaminados. Para conseguirlo, se deben depositar en los contenedores, sacos o depósitos adecuados.
- Los residuos se deben gestionar en recipientes preparados a tal efecto, de manera que permanezcan en su interior y sin peligro de que se mezclen unos con otros.
- Mantener el seguimiento previsto sobre los materiales potencialmente peligrosos, separándolos en el momento en que se generan y depositándolos, debidamente clasificados y protegidos, en emplazamientos específicos de la obra hasta que un gestor autorizado complete su valorización.
- Los recipientes, ya sean contenedores, sacos, barriles, o la propia caja del camión que transporta los residuos, deben estar cubiertos, de manera que los movimientos y las acciones a que están sometidos no sean causa de un vertido descontrolado, ni siquiera de pequeñas cantidades (que, precisamente por tratarse de pequeñas cantidades, son difficilmente gestionables).
- Impedir malas prácticas, que de forma indirecta originan residuos imprevistos y el derroche de materiales durante la puesta en obra.

#### MEDIDAS DE SEGREGACIÓN “IN SITU”

De acuerdo con el art. 5.5. del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, los residuos de construcción y demolición deberán separarse en las siguientes fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, cuando la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las cantidades recogidas en el siguiente cuadro:

Hormigón	80,00 T
Ladrillos, tejas, cerámicos	40,00 T
Metales	2,00 T
Madera	1,00 T
Vidrio	1,00 T
Plásticos	0,50 T
Papel y cartón	0,50 T

En el presente proyecto, por tanto, será necesaria la segregación de los residuos hormigón al ser las cantidades que se prevén generar en la obra superiores a los límites recogidos en el cuadro anterior.

Asimismo, se segregarán los excedentes de tierra obtenidos para su posterior uso en centros de recuperación de residuos, obras de restauración distintas a las obras donde se han generado o en vertederos autorizados.

#### **DESTINO PREVISTO PARA LOS RESIDUOS. OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS QUE SE GENERARÁN EN LA OBRA.**

Los residuos procedentes de la excavación se trasladarán a un Gestor Autorizado de Residuos de Construcción y Demolición inscrito en el correspondiente registro de gestores de residuos de la Comunidad Autónoma. Los residuos procedentes de la excavación que se valoricen en la propia obra como material de relleno deberán ir acompañados de los correspondientes ensayos que lo justifiquen y deberán tener la aprobación expresa y por escrito de la Dirección de Obra.

Los residuos procedentes de la demolición de pavimentos, hormigón de calzada y capa de rodadura, se separarán en obra y se trasladarán a una Instalación de Gestión de RCD para su reciclaje.

#### **PROPIUESTA DE LOCALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS.**

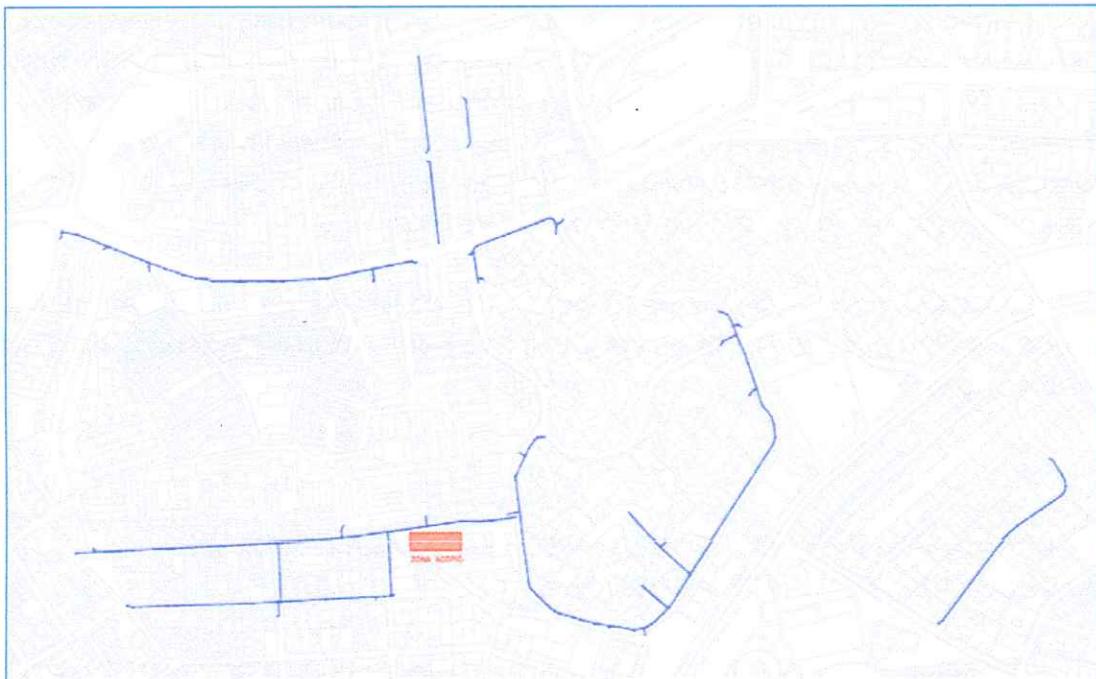
Teniendo en cuenta las características de la obra proyectada y su distribución espacial se propone la instalación de una zona de almacenamiento para los residuos de construcción y demolición generados hasta su entrega a un gestor autorizado. La ubicación espacial de la zona de almacenamiento se ha realizado atendiendo los siguientes criterios:

- Facilitar las labores de retirada de los residuos de construcción generados.
- Facilitar el acceso a los vehículos de transporte a la zona de almacenamiento.
- Situación dentro del ámbito de estudio impidiendo y controlando el acceso a la misma de personal ajeno a la obra.
- Situación próxima a los puntos de generación de los residuos.
- Situación que no entorpezca las distintas actuaciones a realizar en el interior

de la obra y al movimiento de maquinaria por el interior de la misma.

En la mayor parte de los casos, los residuos obtenidos en las obras de demolición y los movimientos de tierra se cargarán directamente sobre camión no siendo necesario su almacenamiento temporal en la zona de almacenamiento de residuos.

En el caso de que se decidiera utilizar una zona para el citado almacenamiento, se propone la señalada en el plano que se incluye a continuación:



## PRESCRIPCIONES TÉCNICAS AÑADIDAS AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

*Prescripciones añadidas al pliego de prescripciones técnicas referentes a los residuos de construcción y demolición no peligrosos.*

A continuación se recogen las prescripciones técnicas más significativas en referencia a la gestión de residuos que deben incluirse entre las prescripciones técnicas particulares del presente proyecto. Dichas prescripciones técnicas están relacionadas fundamentalmente con el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de residuos de construcción y demolición de la obra.

### Con carácter general:

La gestión de los residuos de construcción y demolición generados en la obra serán gestionados según el RD 105/2008 del Ministerio de la Presidencia, por el que se regula la producción y la gestión de los residuos de construcción y demolición y la Orden 2726/2009, de 16 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid.

El tratamiento final y la gestión de los residuos de construcción se realizará por parte de empresas homologadas y que deberán estar incluidas en el Registro de Gestores Autorizados de Residuos No Peligrosos de la Comunidad de Madrid para la gestión de residuos de construcción y demolición.

El Contratista deberá presentar al Promotor y a la Dirección Facultativa con anterioridad al comienzo de las obras un Plan de Gestión de Residuos, que refleje como llevará a cabo la gestión de los residuos de construcción y demolición. Este Plan deberá ser aprobado por la Dirección Facultativa de las obras, y aceptado por el Promotor, pasando entonces a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

### Certificaciones de los medios empleados

Es obligación del Contratista proporcionar a la Dirección Facultativa de la obra y a la Propiedad los certificados de los contenedores empleados para el almacenamiento de los residuos, así como los certificados que acrediten una correcta gestión de los residuos en los puntos de gestión final, ambos emitidos por gestores autorizados.

El promotor deberá disponer de la documentación que acredite que los residuos han sido

gestionados adecuadamente, ya sea en la propia obra, o por un Gestor Autorizado. La documentación correspondiente a cada año natural deberá ser conservada durante los cinco años siguientes.

#### Limpieza de las obras.

Es obligación del Contratista mantener limpias las obras y sus alrededores tanto de escombros como de materiales sobrantes, retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para minimizar la generación de residuos en las obras.

#### Con Carácter Particular:

- El coste de las operaciones de gestión de los residuos de embalajes, envases, palets, y demás materiales que sirvan como envase o recipiente para los materiales suministrados a la obra será asumido por el contratista de las obras sin suponer éste un sobrecoste al presupuesto de la obra. El contratista a su vez, podrá establecer convenios de colaboración con las diferentes empresas suministradoras para que sean estas últimas las que se encarguen de la gestión de dichos envases sin suponer un sobrecoste al presupuesto de la obra.
- Los residuos generados consecuencia de la propia ejecución de las diferentes actuaciones que contempla el proyecto como por ejemplo, maderas procedentes de encofrados, demolición de unidades mal ejecutadas, etc. se entenderán contemplados dentro de la propia unidad de ejecución, sin suponer en ningún caso un sobrecoste al presupuesto de la obra.
- Los residuos peligrosos y asimilables a urbanos generados en las oficinas de obra (tóner, papel, cartón, etc.) serán gestionados por el contratista de las obras dentro su propio plan de gestión ambiental sin suponer la misma un sobrecoste al presupuesto de la propia obra.
- Como norma general, se procurará actuar retirando los elementos contaminantes y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos valiosos o a conservar (cerámicos, mármoles,...). Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de la obra y demás elementos que lo permitan.
- El almacenamiento temporal de los residuos de construcción y demolición generados durante las obras hasta su entrega a un gestor autorizado se realizará conforme al artículo 8 de la Orden 2726/2009, de 16 de julio.
- El depósito temporal de RCDs valorizables (maderas, plásticos, chatarra,...), que se realice en contenedores y acopios, se deberá señalizar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
- Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaque su visibilidad,

especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de, al menos, 15 cm. a lo largo de todo su perímetro. En los mismos debe figurar la siguiente información: razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor, y el número en el Registro de Transportistas de Residuos, creado en el artículo 43 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, del titular del contenedor. Dicha información también deberá quedar reflejada en los sacos industriales u otros elementos de contención, a través de adhesivos.

- El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor deberá adoptar las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos, al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a las obras a las que prestan servicio.
- En el equipo de obra, se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RCDs.
- Se deberá atender a los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condicionados de la licencia de obra), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá realizar por parte del contratista una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación. Y también, considerar las posibilidades reales de llevarlas a cabo; que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje/gestores adecuados. La Dirección de Obras será la responsable última de la decisión a tomar y su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.
- Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs, que el destino final (planta de Reciclaje, Vertedero, Cantera, Incineradora, Centro de Reciclaje de Plásticos/Madera, etc.) son centros que cuentan con la correspondiente autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería, e inscritos en los Registros correspondientes. Asimismo se realizará un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCDs deberán aportar los vales de cada retirada y entrega en destino final.
- Los contenedores llenos deben salir de la obra perfectamente cerrados para evitar la pérdida de residuos durante el transporte.
- Para aquellos RCDs (tierras, pétreos...) que sean reutilizados en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencias documental del destino final.
- La gestión (tanto documental como operativa) de los residuos peligrosos se regirá conforme a la legislación vigente (ley 22/2011, Real Decreto 833/88, R.D.952/1997 y Orden MAM/304/2002) y la legislación autonómica (Ley 5/2003, Decreto 6/2003...)
- Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de

- comidas, envases, lodos de fosas sépticas,...), serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipal.
- Los restos de lavado de canaletas/cubas de hormigón, serán tratados como residuos de escombro.
  - Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y resto de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.

### VALORACIÓN DEL COSTE DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Los residuos de construcción y demolición generados en las distintas actividades desarrolladas en la zona de actuación deberán ser correctamente gestionados de acuerdo al RD 105/2008, de 1 de febrero y a la Orden 2726/2009, de 16 de julio, por la que se gestionan los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid.

El coste total de la gestión de los residuos de construcción y demolición se recoge en el capítulo 8 "Gestión de Residuos" del presupuesto.

Los criterios utilizados para determinar el coste de la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición se especifican a continuación:

- **Coeficientes de esponjamiento:** Como consecuencia de la acción mecánica que supone toda excavación o demolición, se producirá un cambio de volumen entre el material en banco y el material suelto a tratar por el Gestor Autorizado.

La valoración de dicho cambio de volumen, entre el material suelto y el material en banco, se realizará adoptando como coeficiente de esponjamiento el valor de: 1,2. (20% de esponjamiento) para las tierras y 1,3 (30% de esponjamiento) para el resto de materiales.

Estos coeficientes de esponjamiento se aplicarán tanto a la unidad de transporte a gestor autorizado como al pago de canon por descarga en vertedero.

Los precios utilizados para estimar el coste de la gestión de residuos se encuentran recogidos en el cuadro de precios del Canal de Isabel II de 2014 de fecha abril de 2014.

- **Transporte a gestor autorizado:** El precio del transporte a gestor autorizado de los residuos de construcción y demolición generados será el mismo para los residuos formados por escombros, tanto limpios como mezclados, y para los volúmenes correspondientes a los excedentes de tierra generados en las distintas obras de excavación.

El coste del transporte de los residuos de construcción y demolición hasta los distintos gestores de residuos será, de acuerdo con el cuadro de precios del Canal de Isabel II aprobado en abril de 2014: Carga, transporte y descarga a vertedero mediante contenedor, fuera de la obra, para distancias entre 10 y 30 km. y por cualquier medio, de los productos resultantes de excavaciones o demoliciones, medido sobre perfil sin incluir el canon de vertedero, tiene un valor de 15,75 €/m<sup>3</sup>.

- Canon de gestión de residuos: De acuerdo con el cuadro de precios aprobado por el canal en el año 2014, el pago de canon por descarga a vertedero, de los productos resultantes de excavaciones o demoliciones, medido sobre perfil, con un valor de 8,49 €/m<sup>3</sup>, será el precio que recoge los costes del tratamiento de los distintos residuos en el centro Gestor de Residuos Autorizado por la Comunidad Autónoma de Madrid.

A continuación se adjunta un resumen del coste de la valorización de los residuos de construcción y demolición generados durante las obras incluidas en el presente proyecto. Esta valorización más detallada se encuentra recogida en el presupuesto del proyecto, en capítulo independiente tal y como exige el real decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y la gestión de los residuos de construcción y demolición.

<b>Resumen del coste ejecución material de la gestión de los residuos.</b>	
Carga, transporte y descarga a vertedero	179.055,60 €
Pago de canon por descarga a vertedero	96.519,49 €
<b>TOTAL</b>	<b>275.575,09 €</b>



PROYECTO CR-029-16-CY DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE NÁPOLES Y OTRAS EN EL DISTRITO DE HORTALEZA, MADRID

RESIDUOS GENERADOS	CANTIDAD (m <sup>3</sup> )	CANTIDAD (Tn)	SEGREGACIÓN	DESTINO
<b>17 RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (INCLUIDA LA TIERRA EXCAVADA DE ZONAS CONTAMINADAS)</b>				
<b>17 01 Hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos</b>				
17 01 01 Hormigón	1993,30 m <sup>3</sup>	3986,61	SI	Instalación Gestión RCD
17 01 02 Ladrillos	-	-	-	-
17 01 03 Tejas y materiales cerámicos	-	-	-	-
17 01 06* Mezclas, o fracciones separadas, de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos que contienen sustancias peligrosas	-	-	-	-
17 01 07 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código	-	-	-	-
17 01 08	-	-	-	-
<b>17 02 Madera, vidrio y plástico</b>				
17 02 01 Madera	-	-	-	-
17 02 02 Vidrio	-	-	-	-
17 02 03 Plástico	-	-	-	-
17 02 04* Vidrio, plástico y madera que contienen sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	-	-	-	-
<b>17 03 Mezclas bituminosas, alquitrán de hulla y otros productos alquitranados</b>				
17 03 01* Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla	1109,95 m <sup>3</sup>	1442,93	No	Instalación Gestión RCD
17 03 02 Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01	-	-	-	-
17 03 03* Alquitrán de hulla y productos alquitranados	-	-	-	-
<b>17 04 Metales (incluidas sus aleaciones)</b>				
17 04 01 Cobre, bronce, latón	-	-	-	-
17 04 02 Aluminio	-	-	-	-
17 04 03 Plomo	-	-	-	-
17 04 04 Zinc	-	-	-	-
17 04 05 Hierro y acero	-	-	-	-
17 04 06 Estaño	-	-	-	-
17 04 07 Metales mezclados	-	-	-	-
17 04 09* Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas	-	-	-	-
17 04 10* Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras sustancias peligrosas	-	-	-	-
17 04 11 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	-	-	-	-

HOJA 1 de 2



PROYECTO CR-029-16-CY DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE NÁPOLES Y OTRAS EN EL DISTRITO DE HORTALEZA. MADRID

RESIDUOS GENERADOS	CANTIDAD (m <sup>3</sup> )	CANTIDAD (Tn)	SEGREGACIÓN	DESTINO
<b>17 05 Tierra (incluida la excavada de zonas contaminadas), piedras y lodos de drenaje</b>				
<b>17 05 03* Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas</b>				
17 05 04 Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	8265,36 m <sup>3</sup>	12398,04	SI	Vendedero autorizado
17 05 05* Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas	-	-	-	-
17 05 06 Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05	-	-	-	-
17 05 07* Balasto de vías férreas que contiene sustancias peligrosas	-	-	-	-
17 05 08 Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07	-	-	-	-
<b>17 06 Materiales de aislamiento y materiales de construcción que contienen amianto</b>				
17 06 01* Materiales de aislamiento que contienen amianto	-	-	-	-
17 06 02* Otros materiales de aislamiento que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas	-	-	-	-
17 06 04 Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 17 06 01 y 17 06 03	-	-	-	-
17 06 05* Materiales de construcción que contienen amianto [4]	-	-	-	-
<b>17 08 Materiales de construcción a base de yeso</b>				
17 08 01* Materiales de construcción a base de yeso contaminados con sustancias peligrosas	-	-	-	-
17 08 02 Materiales de construcción a base de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01	-	-	-	-
<b>17 09 Otros residuos de construcción y demolición</b>				
17 09 01* Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio	-	-	-	-
17 09 02* Residuos de construcción y demolición que contienen PCB (por ejemplo, sellantes que contienen PCB, revestimientos de suelo a base de resinas que contienen PCB, acristalamientos dobles que contienen PCB, condensadores que contienen PCB)	-	-	-	-
17 09 03* Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas	-	-	-	-
17 09 04 Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03	-	-	-	-

HOJA 2 de 2

